PUBLICA B.A.

Viernes 11 de Julio de 1873 BUENOS AIRES ANO IV—Núm 1031

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 11 ss, Pio papa y Cipriano mrs.

LA NACION

Club Constitucional

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Eduardo Costa
Vice " " Mariano Billinghurst
" " Dr. " Daniel M. Cazon
Tesorero " Francisco G. Molina
Secretario Dr. " Adolfo Rawson
" " Belisario Hueyo.

VOCALES — Juan A. Gelly y Obes, Manuel Benitez, Juan Anchorena, Eduardo Legarreta, Félix Bernal, Felipe Senillosa, Anjel M. Mendez, José A. Ocantos, Jaime Llavallol, José M. Zuviria, Juan A. Molina, Belisario Roldan, Narciso Martinez de Hoz, Juan A. Fernandez, Emilio Castro, Sebastian Casares, Francisco Lalama, Norberto de la Riestra, Hortensio Mendez, Juan Lanús, Enrique Lezica, Ezequiel Martinez, Salustiano J. Zavalía, Bartolomé Vivot, Juan Henestrosa, Benito Machado, Juan Boer, Anacársis Lanús, M. Gonzalez Catan, Juan Agustin Garcia, Mariano Castex, Rufino de Elizalde, Miguel Lugones, Cándido A. Galvan, José M. Gutierrez, Eleuterio Mújica, Julio Lacroze, Luis A. Huergo, Lorenzo Moreno, Serapio Zemborain, Zenon Videla Dorna, Alejandro Paz, Daniel Amadeo, Lino Lagos, Alejandro Leloir, Emilio Carranza, Gregorio Quirno Juan, Videla, Juan Francisco Vilaró, Juan Antonio Argerich, Norberto Quirno, Frank Livingston, Pascual Videla Dorna, Ezequiel Barrenechea, Bernardo Iturraspe, Anacleto Pintos, Julio Arditi, Mateo Alvarez, Pio A. Croza, Nicanor Aveleyra, Mariano Tabosi, Adolfo Van-Praet, Juan Malcolm, Juan C. Spraggon, Francisco F. Moreno, Agustin Casá, Exequiel Ramos Mejia, Saturnino Unzué, Joaquin Cazon, Felipe Rufino, Juan Milberg Nicolás B. Lastra, Pedro Fragueiro, Juan A. Silva, Adriano E. Rossi, Policarpo Mon, Florencio Nuñez, Pedro Frias, Cornelio N. Villar, Claudio Benitez, José M. Martinez, Jorge Gowland, Federico Soares, Manuel Gomez, Alejo de Nevares Tres Palacios, Norberto Fresco, Francisco Chas, Aureliano Huergo, Lorenzo M. Torres, Gregorio Villafañe, Jacinto Malbran, Justo Villegas, Isaias Elía, Felipe Llavallol, Antonio V. Obligado Antonio E. Malaver, Cárlos Seballos, Benigno Macias, José Vidal, Estevan Rodriguez, José Portuguez, Forenzo Cabrera, Rufino de la Serna, Lorenzo Agüero, Ambroci P. Lezica, Emilio Marin, Narciso Vívot, Fermin O. Basualdo, Manuel O. Basualdo, Alfredo Cernadas, Joaquin Aldecoa, Domingo Achával, Gabino Echaburo, Antonino Cabo, Pedro Alais, Lorenzo Cabrera.

La Comision Directiva de esta asociacion, que trabaja por la candidatura del General Mitre para la presidencia de la República, ha quedado instalada provisoriamente en la casa calle Reconquista núm. 87, donde pueden dirijirse las personas que quieran participar de sus trabajos.

El Secretario.

Club Nacional

Candidato para Presidente de la República, proclamado el 2 de Abril ciudadano Bartolomé Mitre

COMISION DIRECTIVA

Presidente Dr. D. Norberto Quirno Costa,
Vice id « Juan José Lanusse
Secretario « Ernesto R. Landiva
« Florencio Cantilo.
Tesorero « Cárlos Rodriguez.

Vocales—Avelino Veron, Bonifacio Lastra, Justino Obligado, Emiliano Molina, Jacob Larrain, AditardoHeredia Eduardo R. Molina Antonio Bermejo, José A. Ojeda, RufinoRoldan, Francisco Molina Viamont, Manuel Benitez, Juan A. Parody, Santiago Baibiene Antonio Lanusse, Tomás Canevaro, Juan A Robbio, Luis E. de Chapeaurouge, José M de Nevares, Raimundo Prat, Dalmiro Seguí José Fernandez, José A. Terry, Enrique S. Quintana, JoséM. Sagasta Isla, Juan F. Achinely, Pedro A. Cabral. Eliseo Veron, Juan Bosch, Adolfo Dávila. José C. Rosa, Sebastian N. Cosares, Julian Maldonado, Osca Liliedal, Julian A. Lacroze, Gerónimo Larrosa, Manuel Magdaleno. Juan N. Terrero, Antonio Saenz Valiente, Adolfo Calle, Arturo Serna, Guillermo Gowland. Martin Llavallol, Juan B. Maglioni, Florencio Garrigos Mariano R. Martinez, Remigio Lezcano, Hermilio S. Boado, Agustin Bayá, José M. Cantilo, Luis Tamini, Arturo Billinghurst, Bernardo Folkenaud, Sion Posse, Juan Sagasta, Julian Panelo, Nicolás Achave, Julian Balbin, Camilo Girado Fermin Gamboa, Cosme Argerich.

Club «Coronel Sosa»

COMISION DIRECTIVA

Presidente: D. Casildo Tompson.
Vice id « Mariano Dorrego.
Tesorero « Evaristo Rubí.
Secretario « Casildo G. Tompson.
Pro id « Benito Ravago.

Vocales—Don José C. Peralta, Manuel Ocampos, Ignacio A. Vazques, Juan Molina, Santos Quevedo, Natalio Fernandez, Claudio Garcia, Pastor Reyna Victoriano Viera, Brulio Mendez, Pedro Diaz, Hilarion Lacarra, Jacinto Medrano, Antonio Viera, Rufino Chacon, Benigno Vasquez, Manuel Suarez, Martin Cortinas, Emilio Cárrega, Ciriaco Jordan, Cipriano Viola. José Quintana.

La Comision Directiva del Club «Coronee Sosa» se reune provisoriamente en la calle Tucuman núm. 301 á donde se invita á todas las personas que simpaticen con la candidatura del General Mitre para la Presidencia de la República.

Leyes ex-post facto

La cuestion á que ha dado lugar el escedente de la suscricion de acciones del Banco Nacional, está hoyá la órden del dia y es probable que sea resuelta por la Cámara de Diputados.

La idea que parece contar con el apoyo de la mayoria, despues de haberse rechazado el proyecto del Dr. Costa y discutido largamente la cuestion, es la del proyecto del Dr. Ruiz de los Llanos, el prorateo de todos los accionistas hasta llegar al límite fijado por la ley al capital del Banco.

Entre tanto hay una cuestion prévia de la mayor importancia que no vemos que haya sido aun discutida y de cuya solucion depende nada ménos que la constitucionalidad de la ley que se vá á dictar.

Nos referimos á la dificultad de dictar una ley *despues del hecho*, que va á afectar y tal vez á ménoscabar derechos adquiridos.

En principio no puede haber duda alguna y esperamos que todas las opiniones estarán de acuerdo en que el Congreso no puede dictar leyes *es-post facto;* lo único que puede ser materia de cuestion es, si el proyecto en discusion que prescribe el prorateo jeneral y absoluto, es una ley de esta naturaleza.

Veámos *el caso* sometido á la resolucion del Congreso, y de su exámen resultará si es un caso de justicia ó materia de ley.

El Congreso dictó una ley el año pasado concediendo á una empresa particular la formacion de un Banco Nacional por acciones, y en ella se establecieron las condiciones de tiempo y de número en que las acciones podian ser suscritas por los particulares.

Bajo esas condiciones se abrió la suscricion; el número de acciones ofrecidas al público fué pronto llenado pagándose la primera cuota; pero como el término no estaba vencido, la suscricion continuó abierta y la afluencia de suscritores dió un resultado inesperado y verdaderamente sorprendente: la suscricion de acciones llegó próximamente *al duplo* del capital del Banco.

¿Qué hacer en presencia de esta dificultad?

El caso estaba previsto por la ley: en caso de esceso debia hacerse al prorateo entre los suscritores que tuviesen mas de doscientas acciones.

Pero si este recurso no bastase, como no basta, ¿qué debia hacerse?

Esto es lo que no dice la ley, y de donde nace toda la dificultad.

El caso no ha sido previsto, dicen algunos, y la ley que se trata de dictar ahora, no es una interpretacion auténtica de la ley anterior, sino una nueva ley destinada á llenar un vacío y á proveer á una nueva necesidad imprevista.

Pero los primeros suscritores, que han tomado en tiempo y en términos hábiles sus acciones pagando la primera cuota, dicen todo lo contrario: «el caso está previsto y cumplída la condicion del prorateo hasta doscientas acciones, estamos en el perfecto derecho de conservar este número de acciones; la dificultad nace de una interpretacion equivocada de la ley, pues habiendo puesto á la suscricion las dos condiciones conjuntas del tiempo y del número, ámbas se limitan recíprocamente y si el número se ha agotado ántes que el tiempo, la suscricion posterior no se ha hecho en términos hábiles, como no se habría hecho si hubiese sucedido á la inversa, esto es, si el término hubiese vencido ántes de estar agotado el número de acciones á suscribir, en cuyo caso el Directorio no habría estado obligado á dar mas acciones aunque se las pidiesen.»

No vamos á resolver quiénes tienen razon en esta cuestion, pues basta á nuestro objeto esponer el caso tal cual es, para demostrar que es una cuestion entre particulares, un verdadero pleito en que son parte á la vez la nacion, los concesionarios del Banco, los accionistas del principio que están dentro del término y del número á la vez, y los accionistas que están dentro del término, pero fuera del número.

Y este pleito no puede ser sometido al fallo del congreso, por la sola razon de ser un pleito, en que de una y otra parte se disputa sobre derechos adquiridos, sobre preferencia de acciones y sobre la intelijencia y aplicacion de una ley, todo lo cual es del resorte esclusivo de los tribunales.

La ley que el congreso díctase para resolver esta cuestíon, no siendo la cesion de las dos mil acciones de la Nacíon al escedente de suscritores que aconsejaba el proyecto del doctor Costa, bajo cualquier aspecto que se la considere, será una ley despues del hecho, de efecto retroactívo, que podrá ser tan acertada como se quiera consultando los intereses de los suscritores, pero que puede ser anulada, si uno solo de los suscritores ó de los concesionarios que se crea perjudicado se resuelva á llevar la cuestion ante los tribunales nacionales, que son los intérpretes en definitiva de la constitucion nacional, y á quienes esclusivamente corresponderia en casos contenciosos como este, la interpretacion y aplicacion de las leyes del Congreso.

¿Quiénes son los intérpretes de las leyes en casos nó contenciosos?

Los poderes y los funcionarios públicos encargados de cumplirlas.

En este caso lo ha sido ya el Poder Ejecutivo hasta la formacion del Directorio provisorio y lo será en adelante en todo lo concerniente al cumplimiento de las obligaciones contraidas por el Banco hácia la Nacion.

Pero lo es especialmente en este caso el Directorio del Banco, á quien corresponde esclusivamente el cumplimiento de la ley del Banco, en todo lo concerniente á la suscricion de acciones, percibo de las cuotas, espedicion de títulos y organizacion definitiva de la institucion.

Déjese pues al Directorio que interprete y aplique la ley como él la entienda, y si su interpretacion viene á perjudicar derechos adquiridos ó intereses lejítimos, ellos buscarán en la justicia la solucion natural de esta cuestion.

De la contradiccion entre la interpretacion del Directorio y la que los suscritores mismos pueden dar á la ley, surjirá el caso contencioso, y entónces solo la justicia nacional será competente para resolver la cuestion.

Este es el camino lójico y constitucional que ha debido seguir este asunto, en vez de estraviarse en la senda tortuosa de las interpretaciones lejislativas y de las leyes de efecto retroactivo, que al fin y al cabo nada pueden resolver definitivamente, porque el camino de la justicia estará siempre abierto para los que se crean perjudicados en su derecho.

Llamamos la atencion de los Diputados que hoy deben ocuparse de este asunto, sobre la cuestion prévia á resolver: la inconstitucionalidad de las leyes *ex-post facto*, y la incompetencia del Congreso para resolver casos de justicia.

No tenemos opinion formada sobre el fondo de la cuestion, ni sobre la conveniencia de estender mas el capital, ni si el prorateo general á todos los accionistas es ó no conveniente; pero creemos que el directorio se halla mas en aptitud que nadie para resolver con acierto todas estas dificultades, que á él le corresponde interpretar y ejecutar la ley del Congreso en esta parte, y que el Congreso haria bien en sobreseer en la discusion pendiente, refiriéndose á lo que el directorio resuelva y dejando que los intereses legítimos ó los derechos vulnerados busquen en este caso como en cualquier otro el amparo natural, legitimo y eficaz de la justicia.

Diplomocia.

Bajo este título rejistra un artículo *La República*, notable por su estension (cuatro columnas), pero mas que por su estension por la esterilidad del talento de su autor.

Se ocupa del informe del general Mitre sobre los últimos sucesos del Paraguay, analizándolo bajo el punto de vista literario y personal, mas que como un acto diplomático y de política internacional.

El objeto primordial de ese artícuio parece ser ante todo rebajar el mérito de ese documento y de su autor, para dar satisfaccion á mezquinas rivalidades y curar heridas de amor propio que permanecen abiertas despues de largos años.

Mas que de demostrar que la conducta de nuestro plenipotenciario en la Asuncíon fué desacertada bajo el punto de vista de la neutralidad y de los intereses de nuestro país, el autor de ese artículo se preocupa del efecto favorable producido por ese documento, se muestra mortificado de que la prensa le haya prestado una acojida favorable y trata poco menos que de imbéciles á los diarios que han recomendado su lectura.

Veamos cómo califica su estilo:

«El estilo del documento es afectado, carece de elegancia, no es claro, no es firme, está lleno de frases de duras, mal hechas, empedradas, por decirlo así, relleno de falsa modestia y saturado de contradicciones.»

Refiriéndose á su autor dice:

«El general Mitre, que casi ha conseguido ocupar el puesto de historiador, por no haberlo contenído bastante los encargados de vijilar á los ambiciosos de su clase, que casi ha conseguido el renombre de gran capitan despues de tantas guerras desastrosas dirijidas por él, quiere ahora, segun parece, beber tambien el elíxir delicioso de la inmortalidad diplomática.»

«Este hombre no se sacia jamás. Él está en todo y en todas partes, *hace veinte años*, sino presente y visible como la estátua del comendador.»

La bilis que estos párrafos contienen contra el general Mitre denuncian sobradamente á su autor que por otra parte habrán reconocido todos los que lo hayan leido, por el estilo, por el inmenso amor propio, por el método de la discusion y por las citas *equivocadas*, de que tuvimos una muestra hace poco en una discusion ruidosa sobre puertos y sobre cloacas.

¿Quiénes serán esos *encargados de contener á los ambiciosos* que han dejado al general Mitre conquistar *casi* el título de historiador y de gran capitan?

Los que se encuentran tan mortificados de ver la noble figura del general Mitre sirviendo desde hace veinte años constantemente á la causa de la libertad, y de los principios, venciendo con la palabra, con la pluma y con la espada, á los caudillos y á sus defensores, que se equivocaron entónces y se equivocan hoy tomando el patriotismo por ambicion.

Por qué no le contuvieron pues, para que no escribiese la historia de Belgrano que tanto les mortifica?

¿Por qué no le han impedido pues, esos encargados (por Dios?) de contener á los ambiciosos, que prestase á su patria los servicios que le ha prestado, y q' parecen ser para ello un pecado imperdonable?

Seria curioso que nos lo dijeran.

La crítica del informe como acto diplomático está hecha con tanta pasion y poco juicio como la de la parte literaria y personal. Se preocupa mas de sí montó el jeneral Mitre á caballo, si llevó la palabra, sí habló de estacones y si las columnas de revolucionarios eran ó no gruesas y de otras nimiedades, ántes q' de examinar atentamente la cuestion y demostrar los deberes de neutralidad que los aliados debieron llenar y que considera violados.

Para dar una muestra del criterio tan apasionado como desatinado de esa crítica, diremos solo, que como una prueba la violacion de la neutralidad, se ofrece el hecho de haberse negado á comunicar á Jovellanos las primeras proposiones de los revolucionarios que contenian apreciaciones injuriosas contra su goiberno!

Y en seguida se levanta un calvario sobre una falsedad, cual es la de que *consultaron* á Jovellanos lo que debian contestar, cuando lo que dice el informe es que le instruyeron de los términos en que iban á contestar.

Si fuéramos á refutar ese escrito, tendriamos la tarea ingrata de rectificar párrafo por párrafo todas sus citas y apreciaciones, lo cual nos llevaria á una discusion tan fatigosa como poco interesante.

No nos ocuparemos de demostrar que el informe del General Mitre es un documento tan interesante como bien escrito, aunque otros hayan abusado de la paciencia de sus lectores escribiendo cuatro columnas para demostrarles que es un documento mal escrito, duro, y lleno de frases *empedradas*.

La cuestion que es útil discutir es, si la conducta de los aliados en el Paraguay ha sido ó nó la que prescribian la humanidad, la justicia y nuestros intereses bien entendidos; y sobre este punto ya hemos manifestado nuestra opinion en un artículo anterior en que hemos examinado detenidamente la cuestion.

Espléndidas manifestaciones en la Campaña.

Publicamos á continuacion los diversos telégramas recibidos ayer, en que nos dan cuenta de las proclamaciones que nuestros amigos han hecho, para probar una vez mas que el espíritu de la campaña responde con el mayor entusiasmo á la candidatura del benemérito ciudadano Bartolomé Mitre.

San Nicolás, Mercedes, Ranchos y Bragado, han celebrado el glorioso aniversario de nuestra independencia, con manifestaciones á cuál mas entusiastas, pronunciándose en ellos valientes y elocuentes discursos, en apoyo de la idea que el pueblo argentino sostiene con la mayor decision.

Hé aquí los telégramas:

Al Club Constitucional.

San Nicolás Julio 9.

Espléndida manifestacion; mil quinientas personas; se pronunciaron magníficos discursos—La comision regresa por vapor; ella le dará detalles—Una vez mas digo, que la candidatura del General Mitre triunfará en San Nicolás.

Juan A. Molina.

OTRO

Al Club Constitucional.

Mercedes, Julio 9.

Gran manifestacion Mitrista; entusiásta, y valientes discursos por Lastra, Legarreta, Cantílo y Boneo, muy aplaudidos; Mercedes está de felicitaciones—Se preparan grandes fiestas.

Cárlos Schuster.

OTRO.

A Ezequiel Martinez.

Ranchos Julio 9.

Manifestacion unánime; mas de quinientas personas y las principales familias del blo. Garanto el triunfo de Mitre.

Artalejo

OTRO·

Chivilcoy, Junio 10. 3.h. 50 p. m.

A Club Constitucional.

Ayer tuvo lugar una espléndida manifestacion mitrista en el Bragado.

Concurrieron mas de ochocientas personas. Gran entusiasmo.

La eleccion aquí será canónica.

Adolfo Rawson.

Recomendamos á los sostenedores de la candidatura inconstitucional del Vice, tomen nota de los telégramas, prometiéndoles que mañana publicaremos otros de varios partidos en que deben haber tenido lugar iguales proclamaciones.

Párrafos de un discurso.

Por telégrafo, fuéron nos trasmitidos el domingo los siguientes párrafos del discurso del Sr. Legarreta, discurso q'ha merecido aplausos entusiastas en la manifestacion de Mercedes, porque todo él respira la conviccion profunda del ciudadano que ve amenazadas las libertades de su patria y que está seguro de que el verdadero pueblo sabrá ahogar á los enemigos del bien comun.

Dicen así esos párrafos:

«Ahí está Juan Saá en Montevideo, á las «puertas de la república, Juan Saá, que se «regocijaba, en el parte oficial de la batalla «del Pocito, de haber sacrificado á lanza «seca á 300 ciudadanos de los mas distin«guidos hijos de San Juan.

«Ahí está, llamado por Catilina que quie«re elevarse al poder sobre un mar de san«gre.

«La convulsion ha estallado ya en Entre«Rios, pero, señores, descansad, que el pue«blo argentino, más grande hoy que el pue«blo romano de aquella época, ha de en«contrar á la mayoría de sus hijos diciendo «á los eternos ajitadores de la República: «¡ ¡ ATRAS ! !»

La verdadera proteccion á la industria nacional.

El notable proyecto del Dr. don Vicente F. Lopez para garantir el 7p% á las empresas industriales argentinas, ha llamado la atencion de todos los que se preocupan de estas interesantes cuestiones económicas. Con este motivo se entablan en los círculos particulares animadas discusiones, en las que se ponen en tela de juicio los preceptos mas opuestos de las escuelas libre-cambista y proteccionista.

Y cómo permanecer indiferentes y no preocuparse de una cuestion tan importante, cuando una de las causas de la decantada crísis actual es por muchos asignada enfáticamente al esceso de la importacion sobre la esportacion, revelado por la Memoria del Ministro de Hacienda segun los datos aduaneros, esceso que, cualquiera que sea la escuela de los contrincantes, todos convienen en que determina una equivalente esportacion de numerario?

Dirémos de paso, que prescindiendo de la inexactitud del resultado aparente de los datos oficiales aduaneros, en un pais, en que como este, se estan planteando colosales medios de produccion, vg., ferro-carriles, tramways, obras públicas y empresas industriales particulares que necesitan la importacion de los artefactos estrangeros que entran en su establecimiento y construccion, es natural que una buena parte del esceso de la importacion consista en este empleo reproductor de capitales, destinados á aumentar nuestros medios y baratura de produccion y trasnporte, perdiendo, así considerado, el aspecto ruinoso que le prestan los que se olvidan de distinguir la mercancia puramente de consumo, de la mercancia reproductora.

Nada mas natural que el deseo de ver establecerse en el pais aquellas industrias principalmente dedicadas á la elaboracion de nuestros productos naturales, tanto estractivos, como materias primas de nuestra agricultura y ganadería.

El mas simple buen sentido nos evidencia lo mucho que nos convendria elaborar aquí, por lo ménos para nuestro propio consumo, una parte de estas materias primas, esportando el escedente miéntras nuestra escasa poblacion é industria no nos permitan elaborar el todo de nuestra esportacion, haciendo concurrencia á los centros industriales estrangeros. Dar ocupacion á nuestra poblacion, no es solo un desideratum económico que tenga por único resultado aumentar nuestra riqueza nacional, y atraer la emigracion fabril de Europa: es tambien un precepto de alta moral político-social, porque el trabajo retribuido es uno de los medios mas eficaces de dotar de bienestar á las clases inferiores de la sociedad, bienestar material que se manifiesta por el progreso de la higiene, del desarrollo físico é intelectual, del amor é interés en el órden y finalmente de la moralidad política, base de toda prosperidad nacional.

Es por lo tanto, estremadamente seductor el tema de la proteccion y fomento de las industrias patrias y no es de estrañar que los libre-cambistas mas generalizadores, cedan algo de su empecinamiento ante un argumento magistral como el del discurso del Dr. Lopez al fundar su citado proyecto de ley.

No podemos, pues, en esta ocasion eximirnos de esponer las ideas particulares que abrigamos al respecto.

Desde ya nos parece, que con una tarifa aduanera como la actualmente vijente, el proteccionista mas *enragé* no podrá razonablemente quejarse de que por ese lado carezcamos de proteccion á la industria. Realmente, si nuestros productos industriales no han de poder competir con los estranjeros, cuyo costo recargan tan altos derechos, entónces nos van á salir muy caros, y la carestía de la vida va necesariamente á entorpecer nuestra produccion, porque es evidente que no podrémos producir tanto ni tan barato si pagamos caro nuestro consumo.

No debe tratarse pues de protejer nuestra industria á crear, elevando la tarifa de los derechos de importacion, y, buscando otro medio eficaz, se propone el de la garantía del tanto por ciento de utilidad sobre los capitales industriales.

Pero nada hay en economia política tan objetable como ese sistema que obligaria á un gobierno á convertirse en síndico de las innumerables fábricas y empresas, organizando un servicio de inspeccion interventora de la contabilidad de cada una, un maremagnum en fin, que no podria estorbar en la mayor parte de los casos que la garantia fuese pagada indebidamente.

Verdad es, que las industrias que se estableciesen sobre verdaderas bases de estabilidad propia harían innecesario este trabajo, dejando de ocurrir por la garantia acordada; pero habria infinitas otras, sin base ni cálculo sério, que causarian dificultades y perjuicios sin cuento y sin beneficio alguno para el pais.

Si es indudable que las dificultades y gravámenes del transporte se hacen siempre sentir ménos sobre la materia elaborada que sobre la materia bruta, por lo que la multiplicidad y abaratamiento de los medios de viabilidad y transporte constituyen en un país como el nuestro uno de los principales y mas efectivos medios de estimular la industria, no por esto debemos olvidar que, contar solo con la esportacion de nuestros productos al estrangero, es querer resolver el problema con solo la mitad de los elementos necesarios.

La prosperidad industrial de un país exije muy principalmente los mercados propios, en el interior de su territorio. Sin ellos, sin la densa poblacion necesaria para su existencia, ni puede tomar creces la produccion industrial, ni puede el país ofrecer otra que la de las materias primas que la subordinan comercialmente á los mercados estrangeros, del modo alarmante que pinta en valientes rasgos el doctor Lopez.

Hemos pues llegado al punto objetivo de nuestro raciocinio.

Para nosotros la proteccion verdadera de la industria nacional, existente ó futura, consiste actualmente en el fomento de la inmigracion, bien por el sistema espontáneo, bien por el artificial ó por el misto.

Prefiriendo el primero, no perdemos de vista que la inmigracion de las clases laboriosas europeas debe ser fomentada empeñándose en difundir entre ellas el mas estenso y exacto conocimiento de las grandes ventajas y aun de los pequeños inconvenientes que presenta la república al inmigrante europeo industrioso y honrado.

Porque hay mas; la plantacion de las industrias nuevas en el pais viene en el fondo del baul ó caja de herramientas de los modestos obreros que buscan una segunda patria en estas regiones favorecidas de la naturaleza, cuyos hijos hasta la presente generacion, parecen carecer en general del espíritu emprendedor que se requiere para acometer empresas que salen de la órbita de su modo de ser.

Si no fuese así, ¿cómo esplicarse que no existan fábricas de tantos artículos q' podrian fabricarse en el pais mas económicamente que en el estrangero, desde que, como creemos, la actual tarifa aduanera es altamente proteccionista?

Fomentemos entónces la inmigracion preparando el pais por medio de leyes sábiias á recibir la enorme emigracion que los sucesos políticos de Europa han de alejar de sus playas por muchos años, y esa inmigracion desbordando de nuestras ciudades y pueblos á cultivar nuestros feraces y desiertos campos, creará, no solo la industria argentina, sino los mercados argentinos, que han de ser su elemento vital de engrandecimiento.

Sigamos en este asunto el ejemplo de los Estados-Unidos, que tan perfectamente han comprendido esta verdad y creémos con el aumento de poblacion nuestro comercio interior, que desarrollará nuestra industria y nos dará finalmente comercio exterior propio, cambiando en activas las condiciones pasivas del que hoy practicamos.

X.

Teatro de la Guerra.

Paraná Julio 7.

Las noticias que puedo darles no merecen la pena de una correspondencia; por esto me limitó á decirles lo que hay para que las den como noticias.

Por los pasados se dice, que Lopez Jordan se dirije á la Paz: si es cierto, es de suponer q' vá ya en observacion del General Vedia y robustecer á Carmelo Campos, Querencio y demas cabecillas del Departamento de Concordia.

El Comandante Parera marchó á Mocoretá á ponerse á la cabeza de las fuerzas que se reunen en el Departamento de la Paz contra los rebeldes.

Hoy deben llegar en una Chata 260 hombres, con sus caballos de las Islas de la Victoria y que mandó traer el M. de la G. en San Lorenzo, hay mas de 60 que tambien vendrán y que han pasado del Departamento de Victoria y Diamante.

Será bueno qne digan algo sobre los permisos que el Ministro de Hacienda está dando para cargar cueros de los saladeros que están en parajes ocupados por los rebeldes; pues en estos se han estado faenando ganados robados, y se supone que han mandado al Saladero de Carbó y Carril los cueros de las haciendas que han consumido, mucho mas cuando Carbó está con Leiva y el Saladero de estos está ocupado por ellos.

Nada se perjudican con esperar á que se pacifique el pais y se pueda fiscalizar la propiedad y la procedencia de los cueros: pues no es justo que el perjuicio, la demora no sea general, como están sufriendo todos. Ademas, es quitar á las autoridades de la provincia una atribucion que les corresponde para vijilar y garantir la propiedad.

Los rebeldes llevan los cueros á los lugares donde les sea fácil el embarcarlos; y si esto no se evita, nada se conseguirá para que los propietarios puedan recuperar los que les han robado—al ménos los cueros.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete *Patagonia* entrado ayer recibimos diarios de Europa hasta el 18 del ppdo.

Del *Jornal do Comercio* traducimos lo siguiente:

España

Despues de los sobresaltos de tanta crísis llegó al fin para España el momento de tener un gobierno apoyado por la opinion de las córtes, que ha presentado su prsgrama y se dispone para inaugurar esa árdua tarea.

El nuevo ministerio produjo buen efecto en Madrid; desaparecieron en seguida los grupos armados.

Las córtes elijieron individualmente á los ministros, que obtuvieron los siguientes votos: *Pi* 196, *Estévanez* 192, Sorni 190, Aurich 185, *Muro* 187, Ladico 182, Gonzalez 154, Benot 161.

El ministerio fué aplaudido por la asamblea, así qne concurrió á ela. Pi dijo allí, que el programa del gobierno es salvar la república y el órden público, y que cualquiera revolucion es un crímen desde que existe ámplia libertad.

Pierrad fué nombrado capitan general de Madrid; Figueras salió de la capital el 11, á las 7 de la mañana, dando lugar esta salida precipitada á varios comentarios de los periódicos; al fin se supo habia pasado á Francia, diciendo que habia abandonado á Madrid á fin de evitar las dificultades que su presencia podria ocasionar á la formacion del nuevo ministerio.

—*La Gaceta* publica los decretos aceptando la renuncia que hace Olózaga de embajador en Paris; el nombramiento de Hidalgo como gobernador civil de Madrid, y una órden del dia de Estévanez al ejército, prametiendo la abolicion de la conscripcion, la reorganizacion de la fuerza pública, la modificacion de las ordenanzas, el restablecimiento de la disciplina y la revision de las fojas de servicios.

—Los soldados insubordinados de Murviedro, mataron á su comandante.

El gobierno está resuelto á desenvolver toda la enerjía para restablecer la disciplina del ejército.

—Traducimos los siguientes telégramas del 13:

—Encontrándose próximas á Miranda numerosas fuerzas carlistas mandadas por Elio, hicieron descarrilar el convoy del Correo salido de Madrid—Nouvilas partió de Victoria en busca de Elio, atacó á los carlistas y despues de rechazarlos participó que ignoraba la direccion que habian tomado.

—El programa del Gobierno anuncia la separacion de la Iglesia y del Estado.

Nicolás Salmeron fué electo presidente de la Asamblea por 176 votos contra 74, en favor de Figueras.

Al hacerse cargo de la presidencia, dijo, que queria firmemente la desaparicion de las divisiones; que la democracia no representa el dominio de un partido. Tranquilizó á los conservadores manifestándoles no recelen por la exaltacion de la república democrática, y que se necesita paciencia para introducir reformas.

Muro presentó en Consejo de Ministros un plan financiero que consiste en una contribucion de guerra de 390 millones, avanzamiento de un semestre de contribuciones é impuestos sobre los fósforos. El mismo Ministro al posesionarse de su cargo dijo que con respecto á la política externa será hostil á cualquiera propaganda que pueda herir la susceptibilidad de las potencias y embarazar las relaciones diplomáticas; en el interior trabajará por consolidar el órden.

—En las Cortes se han hecho varias interpelaciones.

Orense quejóse de la lentitud de las reformas.

Considérase muy transitorio el carácter del nuevo gabinete.

El Gobierno participó ya á los gabinetes de Paris y Londres el establecimiento y proclamacion de la República federal, sin que hasta ahora haya recibido una respuesta oficial.

Segun telégrama de las autoridades civiles y militares de Vizcaya y Cataluña, los carlistas van aumentando sus fuerzas; háblase de considerables desembarcos de armamento.

—*Parece* vá á ser disuelta la guardia civil y los batallones de ingenieros.

—La mayoría de las Córtes, reunida bajo la presidencia del señor Palanca, presentó las siguientes bases.

1º Inmedíata organizacion de la República federal española por medio de una Constitucion que consagre y reconozca los derechos naturales de la personalidad humana, inviolable para todos los poderes públicos, y la autonomía de los organismos políticos que viven dentro del Estado nacional, bien relacionados entre sí como estado de derecho.

2º Restablecimiento del principio de autoridad, que sin menoscabar los derechos individuales, ántes sirviéndoles de garantia, haga efectivo en todo tiempo y en todas partes el imperio de la ley y el ejercício regular de todos los derechos.

3º Adopcion de todas las medidas que fueren posibles dentro de la ley para acabar con la insurreccion carlista, con toda perturbacion del órden público, venga de donde venga y sea cual fuere el partido, fraccion ó colectividad que la produzca ó determine.

4º Pronto restablecimiento de la disciplina del ejército nacional.

5º Integridad del territorio.

6º Abolicion inmediata de la esclavitud en Cuba.

7º Separacíon de la Iglesia y del Estado.

8.º Concesiones al Gobierno de los recursos necesarios para debelar la deuda del Tesoro.

9.º Unificacion de la deuda pública, prefiriendo los medios que no perjudiquen los lejítimos derechos de los acreedores del Estado y hagan fácil su amortizacion.

10. Nivelacion del presupuesto, economizando gastos improductivos.

11. Reformas lejislativas que tiendan al mejoramiento social de las clases trabajadoras, y den condiciones al operario para que se desenvuelva en la plenitud de su sér.

—Un periódico español indica la probabilidad de que sea aceptado el provecho del señor Tutau por el nuevo ministro de hacienda, respecto de las clases pasivas, que consistía en fijar el tipo de 20 mil rls. como máximun de las pensiones, y reformar en adelante la lejislacion actual en sentido restrictivo.

Francia

La circular del nuevo ministro de negocios estranjeros y el estado de las relaciones de la república con las potencias estranjeras, son los asuntos de que especialmente se ocupan los periódicos franceses.

Los diarios ministeriales dicen que la cuestion diplomática debe considerarse resuelta; pero los de la oposicion censuran aquel documento observando, respecto del estado de las relaciones, que la situacion actual es debida al compromiso solemnemente contraido por el nuevo gobierno para ante la Francia y para ante la Europa, de proseguir la misma línea de conducta observada por el precedente.

Segun *Le Siecle* la política que se ha seguido es:—el derecho nacional respetado para con todos los Estados; el principio de no intervencion fortalecido y aplicado en sus relaciones con el estranjero, y particularmente en lo que se refiere á la nacion italiana en la posesion de Roma, su capital.

Fueron estos los compromisos á que se refiere Mr. Broglie en su circular diplomática. Pero si la prensa de la oposicion avanzada censura la circular, los defensores de la legitimidad y del poder temporal se muestran altamente indignados, y su indignacion mal se puede contener en vista de las doctrinas establecidas por el duque de Broglie.

En todo caso, se vé que la política de Francia no ha mudado con la transformacion porque acaba de pasar su gobierno.

El grupo coaligado no está mas satisfecho: quéjanse los bonapartistas como se quejan los lejitimistas. Observan aquellos que el nuevo gabinete no ha colocado al frente del ejército de Versalles al mariscal Canrobert; pero naturalmente el gabinete republicano llamado á dirijir los destinos de Francia el 25 de Mayo, entendió que no debia confiar en uno de los *héroes del 2 de Diciembre*; en un oficial que al frente de sus soldados se insurreccionaba contra la Representacion Nacional.

Estos son los puntos que tocan en general los diarios franceses; procurando los afectos á la situacion sostener y defender la circular del Ministro y la política del Gobierno.

—Chanzy fué nombrado gobernador de Argelia, y Pascal, Secretario de Estado, dimitido despues que hizo lectura en la Asamblea de una circular confidencial.

—El gobernador de Paris pidió licencia á la Asamblea para procesar á Ranc, representante antiguo y miembro de la Comuna.

Alemania

—Bismark declaró en el Reichstag, con ocasion de discutirse el presupuesto y de tratarse de la cantidad destinada al embajador aleman en Roma, que este puesto no podia ser ocupado todavia porque el representante aleman no podia consentir que en su presencia se usase de un lenguaje que el imperio no toleraba; q' se entretanto el último hilo destinado á restablecer las relaciones interrumpidas no debía romperse; que el imperio se abstendria de intervenir en la eleccion del futuro Papa, pero que reservaba el derecho de examinar la regularidad con que se hiciese.

Despues de estas declaracíones fué concedida la cantidad que se pedia.

El gobierno prusiano habia resuelto no responder al último manifiesto de los obispos católicos sobre las leyes eclesiásticas.

Inglaterra

Era esperado en Lóndres el Schah de Persia, y se preparaban grandes fiestas para la recepcion del monarca asiático.

La escuadra del canal, compuesta de 20 buques, debia acompañar á este soberano hasta desembarcar en Dubres.

Se incendió en Lóndres el gran palació Alexandra.

Apesar de haber maniobrado perfectamente los cuerpos de bomberos, que emplearon en la operacion quince bombas á vapor, no se pudo impedir la destruccion de casi toda la fachada del *Este* y el resto del edificio quedó bastante arruinado.

En Lóndres tuvo lugar un «meeting» de operarios—Apesar de que á la reunion asistieron mas de 6000 personas, no hubo nin gun desórden, por io que la policia permitió que los oradores hablasen al aire libre sin mezclarse en nada.

Despues de varios discursos y protestas contra algunos actos del Parlamento, el «meeting» se dispersó sin novedad alguna.

Telégramas

Lóndres, 12 de Junio.

Lord Enfield dijo en la Cámara de los Comunes que aun no habia recibido comunícacion oficial del establecimiento de la República española; que así que la reciba el gobierno la tomará en consideracion.

Paris 13.

Desmiéntese el rumor de una alianza de Italia con *Prusia*.

El Papa recibió ayer á los generales y procuradores de las corporaciones religiosas.

El gobierno ordenó se levantara un sumario respecto á la violacion de la frontera francesa á causa del combate de Yrun.

El príncipe Napoleon fue muy bien acojido.

El gobierno empieza á adoptar una política enérgicamente conservadora contra los revolucionarios.

Mac-Mahon ha sido objeto de felicitaciones por parte de los centros políticos que representan el elemento conservador en las principales naciones de Europa.

Se van á organizar grandes campamentos militares de instruccion.

Lóndres, 15 de Junio.

El sultan de Zanzibar firmó el tratado que le propuso Bartlefreres para la abolicio den la esclavatura.

Paris, 14.

La Asamblea revalidó las elecciones de Ranc Guvot.

De la comision nombrada para examinar el pedido para que Ranc sea procesado, trece comisarios son favorables al proceso y dos contrarios.

Dice la *Union* que doña Isabel fué á Roma, esperando que el *Papa* adherirá y animará al partido alfonsino.

Madrid, 15.

La reunion de la mayoria de ayer noche, decidió que la Comisíon constitucional sea compuesta de 12 miembros de la mayoria, y de trece representantes de los futuros Estados.

Respondiendo á la cuestion, dijo Castelar que las divisiones que admitiria serian Puerto-Rico, Canarias, Baleares, Cataluña, Aragon, Navarra y Vizcaya, Valencia y Murcia, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Galicia, Andalucia, Alta y Baja Extremadura, Cuba y Filipinas.

La reunion decidió que el voto preparatorio para designar los miembros de la Comision, tuviese lugar el mártes por la mañana, y que el voto definitivo fuese en sesion pública el mismo dia.

Asegúrase que ayer se dieron órdenes para concentrar en Madrid 8 mil guardias civiles, siendo los carabineros mandados para Valencia y Cataluña.

Corre el rumor de que Dorregaray declaró que continuaria interceptando el camino de fierro, mientras Nouvillas no reconociese el tratado hecho con la compañia, y no renunciase á hacer circular tropas en los trenes. Segun otros rumores el contrato rejiria en breve con todo rigor.

Fijánse carteles invitando á los federales á una manifestacion, á fin de protestar contra el nombramiento de Hidalgo para gobernador de Madrid, en consecuencia de ser desconocido y estar en relacion con Rivero, á quien los carteles acusan de apostasía y de traicion para con la república.

Los anuncios dicen que el gobierno ha tenido en cuenta los deseos del partido al escojer á Hidalgo para gobernador de Madrid.

Madrid 15.

Malogróse la manifestacion contra el gobernador de Madrid. Ligera ajitacion á causa de la inscripcion de algunos jóvenes en la reserva.

Asistió poca gente á la manifestacion internacionalista de los obreros de Barcelona. Indiferencia general.

La lluvia disolvió la manifestacion.

Asegúrase que Turon, hombre enérjico, será nombrado capitan general de Cataluña.

Madrid, 16 de Junio.

Dice *La Gaceta* que la importante sublevacion carlista de la Provincia de Orense está completamente sofocada, y sus principales instigadores en poder de los tribunales.

Paris 15.

La prensa radical ataca al Gobierno por haber procesado al diputado Ranc despues de ingresar á la Cámara, y dice que la política gubernista es perjudicial á la República.

Dáse mucha importancia en los altos circulos á la visita que há dias hizo al Presidente de la República el General Serrano.

La prensa italiana y alemana desmiente la alianza entre los gobiernos de Berlin y Roma.

Madrid, 16—8 y 25 de la noche.

Hay graves disidencias entre los oficiales superiores del ejército por el nombramiento de Estévanez para Ministro de la Guerra.

Continúa en las Provincias la insubordinacion del ejército.

Cataluña está sin tropas, y el Capitan General pide al Gobierno oficiales para organizar las pocas que allí existen.

Se espera un Manifiesto de Figueras, esplicando su conducta y lamentando las divisiones qne matarán infaliblemente á la República.

El Ministro de Hacienda va á retirar de las ámaras los presupuestos presentados por su ntecesor para introducir en ellos reformas radicales.

Segun telégramas oficiales, hay mucha ajitacion en algunas Provincias de Andalucía y Cataluña.

El estado de la nacion es cada vez mas grave—volvieron á bajar los fondos públicos, quedando así:

Interior 16.30.
Exterior 21.70.
Franceses 3 p%, 56, 60; 4 1|2 p% 80, 75; 3 p% 90,80.
Bonos del Tesoro 58.
Cambio sobre Lóndres 48, 40.
Sobre Paris 50, 80.

Madrid, Junio 17, 8 de la noche—El Ministro de Hacienda, leyó en las Córtes un proyecto autorizando al Gobierno á cobrar la contribucion y hacer economias en la organizacion de los gastos. Corre que el general Sanchez Bregua será encargado del mando del ejército del Norte; pero únicamente como general en gefe de estado mayor.

El *Ministro* de Relaciones Estrangeras leerá esta noche en el consejo de *Ministros* la nota diplomática anunciando á las potencias la proclamacion de la República Federal.

Lóndres, Junio 17—Hay cólera en Cíncinati, Memphis y Nashiville. Mueren por dia, término medio, 15 personas.

Los insurgentes cubanos sorprendieron á 90 españoles, de los cuales fueron muertos 40.

Crónica del dia

Noticias de Europa—Son interesantes las que publicamos hoy, traidas por el *Patagonia*.

Pasageros llegados en este vapor que salió el 18 de Lisboa, dicen que á última hora corria el rumor en esa ciudad, de haberse recibido un telégrama anunciando la marcha de un cuerpo de ejército á la frontera española, con el objeto, se suponia, de dar principio á la intervencion armada de varias potencias en los asuntos de España.

Las fiestas julias—A pesar de la falta de recursos que ha aquejado á la municipalidad, las fiestas de este año han estado animadísimas.

Las plazas de *Victoria* y 25 de *Mayo* han estado como de costumbre, muy concurridas.

La parada, formada por los batallones 5.º y 7.º de línea, Aspirantes de Palermo, *Es*colta y Guardia Provincial, ha contribuido á dar mas brillo á la fiesta.

Los teatros se han visto todos ellos llenos de bote á bote.

En una palabra, este año se ha gastado ménos q' en otros, y sin embargo, las fiestas de la patria han estado muy animadas.

Es que en un pueblo libre como el nuestro, el mejor elemento para celebrar aniversarios de esta clase, es la satisfaccion que llena los corazones de todos los ciudadanos, al ver coronados con ópimos frutos, los esfuerzos de los que fundaron nuestras libertades.

Esa satisfaccion llena el alma de todos, dá espansion á los corazones, y cada uno rinde tributo á la memoria de los padres de la patria, asociándose alegre á las demostraciones de regocijo, que tienen lugar en los dias que recuerdan sus obras que mas eficazmente contribuyeron á darnos un rango entre las naciones del Universo.

El batallon movilizado—El mártes le fue entregada á este batallon su bandera.

Concurrieron á recibirla setenta ú ochenta hombres, que es el total de plazas con que el batallon cuenta actualmente, debido á la falta de tino de sus gefes.

Despues de recibida la bandera, el *batallon* salió á *lucirse*, recorriendo varias calles, con gran detrimento de los callos de los pobres guardias nacionales.

La estatua del G'ral Belgrano—Como lo anunciamos en nuestro número anterior, no tuvo lugar el miércoles la inauguracion de la estátua del general Belgrano.

Esta permanece aun cubierta.

Innumerables curiosos se agrupan á su alrededor y son diversos los pareceres que sobre ella se emiten. Sin haberla visto aun, ya hay algunos como «El Nacional», por ejemplo, que aseguran que la estátua es fea.

Nosotros no hemos visto sino el dibujo q' la representa, y podemos asegurar que es bellísima.

Fáltanle aun á la estátua dos piezas: la cola del caballo, y el brazo derecho del general, levantando en alto la bandera de *Mayo*.

Luego que estas piezas estén colocadas, la estátua revestirá proporciones mejores, que contribuirán á darle mas belleza y elegancia.

El pedestal es talvez demasiado grande.

Se han empleado para construirlo veinte y tres mil ladrillos.

La viruela en el Paraná—En carta recibida de aquella ciudad se anuncia que la viruela toma cada vez mayor incremento. Temiendo que esta enfermedad se propagase á los heridos y demás enfermos del Hospital, se habia destinado para lazareto la casa de Lopez Jordan.

Este establecimiento se habia puesto á cargo de los médicos de la ciudad, quedando el Hospital á cargo de los cirujanos Corvalan y Candioti y de los demas miembros del cuerpo Médico *Militar*.

D. Pedro Zaracóndegui—Este distinguido vecino de San Nicolás de los Arroyos ha sido nombrado Juez de Paz en propiedad de ese partido, cuyo puesto desempeñaba provisoriamente.

Es un acertadísimo nombramiento.

Buena ocurrencia—Algunos amigos que han leido la nota pasada al Gobierno por el señor Moreno, pidiendo que los esceptuados de su batallon sean sometidos á nuevo reconocimiento médico, porque él considera q' el ya practicado por el cirujano de la Inspeccion es imperfecto—nos han indicado q' aconsejemos al Dr. Santillan se presente él tambien al gobierno, y pida q' el Sr. *Moreno* sea sometido á un *reconocimiento militar*, para constatar hasta que grado se elevan sus dotes para el mando.

Es una ocurrencia magnífica.

Saffo—Son numerosas las indicaciones que se nos han hecho para que pidamos á la empresa de Colon ponga en escena la bellísima ópera «Saffo» de Pacini.

No dudamos que la empresa de Colon, que tanto empeño pone en agradar al público, no dará al olvido este pedido.

Rectificacion—Nos apresuramos á salvar un error que por descuido se nos deslizó en la crónica teatral del «Fausto».

El maestro Gounod no es aleman como dijimos, sino frances, nacido en la misma ciudad de Paris.

Mefistofeles.

Máquina de imprimir—De *El Comercio* de Lima tomamos lo que sigue:

"El Gobierno de los Estados-Unidos ha dado patente de invencion á nuestro compatriota el poeta y periodista Arnaldo Marquez, por una máquina de imprimir:

«La *Gaceta Oficial* da cuenta de dicha patente y un periódico de Nueva-York dice lo siguiente del nuevo aparato.

"Con uno de estos aparatos puede obtenerse la plancha grabada de la pájina de un libro en ménos de la mitad del tiempo necesario solo para PARAR EL TIPO, y con un costo tan ínfimo, q' la impresion de una obra quedará al alcance del capital mas corto.

"La limpieza del aparato es estraordinaria. Cualquiera señorita podrá dedicarse al noble arte de la imprenta, sin esponerse á perder la figura y belleza de sus manos, pues el aparato suprime cajas, galeras, tinta, pruebas y demás *para fernalia* de la imprenta. Basta un solo alfabetoto de cada clase de tipo para hacer todo el trabajo.

"El costo de la maquina completa, con diversos juegos de caractéres de acero, no podrá nunca pasar de mil pesos; así es que cualquiera persona podrá montar una imprenta en un espacio muy reducido y con muy pocas espensas.

Diario jordanista—Dice *El Independiente* de Fray Bentos:

«*La* imprenta de *El Guardía Nacional*, de Gualeguaychú, ha sido sacada por los *jordanistas* de donde se encontraba y llevada al ejército de Lopez Jordan para dar allí un periódico.

Por lo visto, los *jordanistas* consideran las imprentas como artículo de guerra.

En cuanto al hecho de llevarse la imprenta, como es mas que natural, contra la voluntad de su dueño, deseariamos saber qué nombre tiene en el vocabulario jordanista.»

Gran manifestacion en San Nicolás de los Arroyos—El 9 de Julio tuvo lugar en San Nicolás de los Arroyos una espléndida manifestacion de los partidarios del General Mitre.

A las 5 de la mañana llegaba al puerto la Comision enviada por el Club central Constitucional, y á pesar de ser la hora tan incómoda, era esperada por una inmensa comision de los partidarios de la candidatura Mitre. A las doce del dia 9 de Julio, habia ya reunida una gran concurrencia de partidarios mitristas, en número de mas de mil quinientos hombres, de los cuales muchos habian venido de la campaña á caballo.

El Presidente del Club Constitucional don Reinaldo Otero, inició el acto con algunas palabras enérjicas y elocuentes, que levantaron inmenso entusiasmo y demostraron la popularidad de q' justamente goza el señor Otero entre los ciudadanos de aquel partido. *Despues* de él usaron de la palabra y fueron muy aplaudidos, todos los miembros de la comision de Buenos Aires, don Frank Livingston, doctor J. A. Garcia, coronel Boer y doctor Obligado. Habló tambien el señor don Juan A. Molina y en un enérjico discurso, desenmascaró las intenciones y propósitos de los alsinistas de San Nicolás. Mañana publicaremos todos estos discursos.

Concluido el acto, la concurrencia se dirijió á la plaza principal en el mayor órden y dando vivas entusiastas al general Mitre.

La reunion por su género y su número, solo puede compararse, en proporcion á las poblaciones respectivas, á la que tuvo lugar en Buenos Aires en Variedades. Jamás San Nicolás habia presenciado una manifestacion semejante.

El club Mitrista de Mercedes—La comision que dirije los trabajos del Club Mitrista de Mercedes merece un entusiasta viva.

Connor, Casas, Boneo, Acuña, Schuster y demas distinguidos miembros de aquella comision, han probado lo que valen, en la reunion del 9, y lo que puede esperarse de su patriotismo.

Nos complacemos en felicitarlos de la manera mas sincera.

Vendido al oro del Brasil!!—Esta es la consigna que el doctor Alsina ha pasado á todos sus diarios.

Inmediatamente de recibirla, todos los *redactores* se han puesto en movimiento, y héte aquí que el General Mitre empieza á figurar como segundando *las intenciones* del Brasil, «que en cambio, le prestará su apoyo para la presidencia.»

¿Que apoyo será este? Hasta ahora creiamos que el Brasil tenia tanta influencia en nuestras luchas electorales, como nosotros en las de él, es decir, *cero*.

Pero ha sido preciso buscar un interés particular que hiciese verosímil el hecho supuesto de protejer el general *Mitre* los intereses del Brasil, y se ha echado mano de este, por no encontrar otro mas apropósito.

Pobres *redactores*!

Desbarran que dá tristeza.

Abuso incalificable—Publicamos á continuacion la siguiente carta que se nos remite de Mercedes. Parece increible que haya personas que se valgan de manejos tan rastreros como los que en ella se enuncian.

Lea el público y juzgue:

Mercedes, Junio 7 de 1873.

Señor Redactor de «La Nacion.»

En su acreditado y popular diario de fecha 4 del presente, aparece una rectificacion firmada por el doctor Hernandez y el que suscribe, remitida por el señor don Carlos Pacheco, comandante de la guardia nacional de este partido y Suypacha, en que se desmienten los cargos que se le hacian de haber remitido el contingente sin intervencion de los dos municipales, como ordenaba la resolucion del Superior Gobierno.

Con no poca sorpresa, señor Redactor, veo que he sido sorprendido, haciéndome firmar lo contrario de lo que es realidad, habiendo redactado la rectificacion un amigo, la que he firmado sin imponerme previamente del contenido, creyendo que solo se rectificaba la parte en que se decia que el señor comandante habia cometida abusos, pero no que yo hubiese asistido como municipal á presenciar y deliberar sobre los candidatos designados por el señor comandante para el servicio del canton, pues ni conocimiento tenia de que hubiera sido nombrado por la municipalidad para intervenir.

Saludo al señor Redactor.

Exequiel Barrancos.

Un cadaver en la basura—Uno de los carros de la limpieza pública conducia anteayer por la mañana, al vaciadero, el cadáver de una pequeña criatura, envuelto entre unos pedazos andrajosos de ropa.

Cuando el vehículo llegó al lugar en que deposita lo que lleva, se acercó, por una casualidad, el capataz de la cuadrilla y notó que un objeto que iba confundido entre los resíduos pestilentes, tenia una forma estraña que le llamó desde luego la atencíon.

Acercóse con el objeto de investigar lo que aquello significaba, y cual no seria su sorpresa, al obtener de su inspeccion el siguiente resultado:

Palpitantes aun, estaban los miembros de un párvulo, cuya muerte no hacia mucho se habia efectuado, y que una mano criminal habia arrojado á ese lugar abominable.

El capataz, con el auxilio de una orqueta de hierro, remueve el depósito en que se hallaba sumerjido y lo saca á la superficie.

Era el cadáver de una criatura blanca como la nieve.

Interrogó inmediatamente al basurero conductor del carro, quien contestó que estaba ignorante de lo que pasaba.

A pesar de las preguntas é investigaciones que se hicieron, no pudo hacerse la luz.

Ese cadáver ha sido arrojado á la basura, por una mano que ha sabido pagar al carrero su consentimiento,

¿Ha ido ese cadáver entre los residuos, confundido con los restos de un banquete, sin que el basurero se aperciba de ello?

Hé ahí lo que la autoridad trata de averiguar.

El carrero ha sido preso por el comisario de la Seccion 10ª.

Se llama Antonio Tamardo.

Tratados de paz—El General Arredondo ha enviado al Gobierno Nacional los tratados de paz, celebrados por el Gefe de la frontera Sud de Mendoza y los indios de las tribus de Pehuenches, firmados y ratificados por los caciques Juan Agustin Terrada y Vilo José Caepe, Necull, Miguel Castro, Trane man, Udalman, Juan Millalen, (a) Juan Chico y Chenquel.

Los caciques se han comprometido solemnemente á respetar y mantener la tranquilidad de la República.

El Gobierno por su parte se compromete á ampararlos y protejerlos en su residencia tranquila.

Casa en quiebra—Hemos visto un telégrama de Montevideo en el que se dice que la casa comercial que giraba en esa plaza con la firma de Camino y Pino, llamó para anoche á reunion de acreedores.

La quiebra se dice que es en fuertes sumas y que habia agarrados allí principalmente los Bancos y algunas casas comerciales de las principales.

Nuevos carruages—La empresa de tramways Ciudad de Buenos Aires, ha puesto al servicio público ya uno de los carruages recibidos últimamente de Europa.

Estos carruages son mas chicos que los que se usan, y son tirados por un solo caballo.

Paquetes entrados—En el dia de ayer entraron al puerto de Montevideo los siguientes paquetes:

El *Newton* de Liverpool, el *Astarte* de Glasgow, la *France* de Marsella, el *Bonite* de Lóndres, el *Europa* de Génova.

Algunos de estos entraron hoy á este puerto.

Baradero—Segun telégramas de Montevideo, la goleta inglesa *Queen of the Belgiano* procedente de Lóndres, con cargamento de rieles para la via férrea del Salto, se encuentra varada en la Costa de Garzon.

Algunas embarcaciones se preparaban para ir á prestarle auxilios.

Telegrama Oficial—El siguiente fué recibido ayer por el Gobierno Nacional:

Santa Fé, 10 de Julio de 1873.

Al Exmo Sr. Presidente de la República.

OFICIAL

Han regresado dos hombres que mandé á Entre-Rios. Lopez Jordan como con mil hombres marchaba muy de prisa hácia la Paz. El 5 durmió en la estacion de Echagüe en Alcarés; se le quedaba mucha gente que pasa á esta Provincia. A los Verones se les deshace la division. En los montes de la costa se hallan muchos que no tienen en qué pasar. Mando reforzar las guardias y embarcaciones para que protejan á los pasados.

Ya han venido mas de 200 despues de los que mandé al Paraná. Yo creo que Jordan quedará muy mal parado pronto.

Un grupo de 13 que ha pasado, pertenece á los derrotados de Carmelo Ocampo y viene á dar aquí de tan léjos.

S. DE IRIONDO.

Biblioteca pública—En el mes de junio pmo pdo., han visitado la biblioteca pública de la provincia 414 lectores consultándose 113 obras de derecho, 98 de literatura, 5 de casiústicas, 5 de patolojia, 86 de historia, 105 de ciencias y 54 periódicos.

Escuelas del Bragado—El gobierno de la provincia ha resuelto contribuir con la suma de *veinte mil quinientos pesos* m/c, para la construccion de los nuevos edificios para escuelas públicas en el partido del Bragado, cuyos planos han sido tambien aprobados.

Escribano Secretario—El Superior Tribunal de Justicia ha nombrado al escribano don Cárlos C. Rueda, secretario del juzgado á cargo del doctor don Félix A. Benitez.

La cátedra de materia médica y terapéutica—Ayer se reunió el consejo de catedráticos de la Escuela de Medicina, con asistencia de los doctores Rawson, Bosch, Alvarez, Larrosa, Araoz, Montes de Oca y el señor presidente, para tomar en consideracion la solicitud presentada al gobierno por el doctor don Pablo Santillan, pidiendo se suspenda el concurso de la cátedra de materia médica y terapéutica que debia tener lugar en el mes de diciembre próximo, hasta que se espida la comision reformadora de ese establecimiento.

Despues de una larga discusion, se resolvió por mayoría de votos, informar al gobierno en sentido contrario á la solicitud.

Asilo del Buen Pastor—Con este nombre ha sido sustituido el del establecimiento fundado en febrero con el de «Asilo de la pobreza y del trabajo,» segun lo ha comunicado al gobierno de la provincia la Sociedad de Beneficencia.

Cementerio en el Salto—Con la suma de cuarenta mil pesos m|c. ha resuelto contribuir el gobierno para la construccion del cementerio en el partido del Salto, cuyos planos han sido aprobados.

Saladeros en S. Nicolas—Durante el mes de Junio los saladeros establecidos en el partido de San Nicolás de los Arroyos, han beneficiado *nueve mil quinientos cuarenta y un* animales vacunos y *novecientos noventa y ocho* yeguarizos, han dado de impuesto la suma de duarenta mil ciento cuarenta y cuatro pesos m|c.

Fallecimiento—El sarjento mayor de la Nacion D. Vicente Ramayon, que prestaba sus servicios actualmente en la guarnicion del Parana, ha fallecido en aquella plaza.

Hurto—De la tintoreria de D. Isidoro Bertoche, situada en la calle de Rivadavia núm. 528, han hurtado un reloj de oro y 2500 ps. m|c. á mas un rewolver de 6 tiros y 2500 ps. m|c.; pertenecientes á D. Juan Frudi que vive en la misma casa. Los autores de este robo, aprovechando el momento en que sus dueños se encontraban ausentes, han penetrado en dicha casa valiéndose para el efecto de una llave ganzúa, con la cual han abierto sin violencia alguna las puertars.

Inmediatamente despues de cometer este hecho emprendieron la fuga, sin poder hasta este momento dar con su paradero, no obstante las diligencias que con tal objeto ha practicado el comisario de la seccion.

De baja—De órden del Ministro de la Guerra señor Gainza, ha sido dado de baja del puesto de segundo gefe del rejimiento 7° de caballería el sargento mayor Manuel Diaz, siendo nombrado en su reemplazo, el sargento mayor graduado del mismo cuerpo D. Telésforo Castañera.

En comision—Ha llegado de Rioja en comision cerca del Gobierno Nacional el mayor Alejandro Bedoya, y del Uruguay el capitan José M. Mendez.

El 2 de línea—Desde el 3 del corriente se encuentra en la plaza de la Concordia el batallon 2° de infanteria de línea.

El 7° de línea—Hoy ó mañana debe marchar este cuerpo con destino á Entre-Rios.

El nuevo armamento le será entregado hoy.

Notable pieza—«La Union» de ayer publica una reseña de las fiestas julias.

Es una notabilísima pieza literaria.

Decimos notabilísima, porque, efectivamente, no todos los dias se ven en tan cortas líneas, tantos atentados contra la gramática y el buen sentido.

Recomendamos su autor al Ministro de Instruccion Pública.

Empleados de policía—Aun no ha sido pagados los sueldos de estos pobres empleados.

Estamós á 11 del mes.

Tome nota el gobernador Acosta.

Departamento General de Policia—Durante las últimas 48 horas han sido alojados en aste establecimiento por diversas causas, setenta y un individos:

Sus nacionalidades son;

Españoles 11, Italianos 25, Alemanes 2 Argentinos 17, Ingleses 5, Franceses 5, Prusianos 1, Orientales 2, Africanos 1, Portugueses 2, Total 71.

El «John Elder»—El miércoles entró al puerto de Montevideo procedente del Callao, este paquete inglés de la línea de Pacífico.

Pocas horas despues siguió en viage para Liverpool.

Bolsa de Comercio—Muy animadas y de poca importancia fueron ayer las operaciones efectuadas en fondos públicos nacionales, sin que hubiese ningun vencimiento.

Sus precios cerraron al 76 p. % al contado y para fin de mes al 77.

En cédulas hipotecarias fueron muy importantes las transacciones hechas habiendo de vencimientos 17,000 pesos fuertes.

Las de la série A cerraron sus precios al 87 por ciento y al mismo precio para fin del mes.

El Boine—Ayer entró á nuestro puerto este vapor paquete inglés procedente de Southampton.

Enagenacion mental—Por hallarse atacados de esta penosa enfermedad han sido remitidos á la Policia los dementes que á continuacion se espresan:

Cármen Lopez remitida por el comisario de la Seccion 9ª, Manuel Bonifacio de Senuela por el de la 20ª y Bernardo Mire por el Juez de Paz de Lobos.

Tan pronto como sean reconocidos por los médicos de esa Reparticion serán trasladados á San Buena Ventura, en cuyo establecimiento fueron recibidos antes de ayer los individuos Pedro Chersso, Enrique Stifequen, Agustin Revisso y Nicolás Bernardo.

Teatro de Colon—Las dos representaciones últimas, la «Traviata» y la «Favorita», han obtenido el mas brillante éxito, llamando una concurrencia numerosísima y selecta.

Esta noche se canta la «Lucrecia» en que tanto se distinguen los artistas.

Mañana darémos el resúmen del argumento de la Vestal, que se debe cantar en Colon, y que es una ópera muy interesante en cuanto á música y libreto.

Telégramas de Montevideo—Julio 10.

Vapor francés de Marsella con fechas del 18.

Astarte de Glasgow.

Bonita de Lóndres.

Europa de Génova.

La goleta inglesa Queen of the Belgian de Lóndres varada en la costa de Garzon, tiene cargamento de rieles.

Deuda Interna se vendió un millon y medio y se cerró al 58.

Empréstito Extraordinario 97.

Fomento Montevideano 26 1|2.

Id Progreso 55.

La casa de Camino y Pino, llama á reunion de acreedores para esta noche, siendo la quiebra de bastante importancia.

EXTERIOR

Guerra entre Estados-Unidos y los indios modocks

Traducimos del *Liverpool Mercury* lo siguiente:

«Los modocks son una de las raras tribus indíjenas que vagan por los confines de los Estados confederados de la América del Norte. De dia en dia el infatigable cultivador americano avanza sus establecimientos sobre el territorio vago é inculto, y la ola invencible de la civilizacion va estrechando el espacio en que hasta ahora ha tolerado que practiquen sus instituciones bárbaras los primitivos poseedores de aquellas vastísimas rejiones.

La política adoptada por el gobierno de los Estados-Unidos con respecto á las tribus indianas de su territorio, se ha ajustado siempre á los principios de justicia y filantropía. Por esto es que allí es práctica establecida que si una tribu quiere dejar la vida vagabunda y agresiva y abstenerse de saquear y asesinar á los cultivadores, desde luego se le asigna un territorio *reservado*, donde á ningun colono es permitido establecerse. En ese terreno reservado, por cinco ó diez años, segun los convenios, reciben los salvajes instrumentos rurales, semillas y víveres, hasta que ellos puedan vivir de su propio trabajo.

En 1866, la tribu de los modocks declaró querer someterse á los Estados-Unidos, y el ajente del gobierno en Oregon, Mr. Meacham, le designó el distrito de Klamath, como territorio reservado para ellos. Pero esta disposicion impremeditada é impolítica, colocó á los modocks en contacto con otra tribu que era su implacable y tradicional enemiga. Por estas justificadas razones, solicitaron ellos que se les asignase otro terreno, agregando á la razon ya indicada, el excesivo frio del distrito de Klamath, á que no estaban acostumbrados. Su peticion fué desatendida, y los modocks se retiraron á rejiones mas templadas y mas fértiles, donde sus padres habian vivido, y que ellos habian resuelto dejar ahora, contando con vida mas feliz y sosegada en el territorio *reservado*.

Al establecerse en la rejion á que se habian retirado, se les intimó volver á Klamath, lo que ellos rehusaron, y desde luego desenterraron sus armas de combate, elijieron para gefe al valiente Jack, el mas osado de todos, y rompieron las hostilidades, matando todos los colonos y destruyendo todas las propiedades.

Temiendo la llegada de las tropas federales, fueron á abrigarse junto al lago Tule, y allí, por las condiciones escepcionalmente favorables del terreno solitario y escarpado, se prepararon á defenderse.

Una columna de 300 soldados, mandada por un coronel, fué enviada contra ellos por el gobernador de Washington. Esta fuerza, apesar de su pericia y valentía, fue completamente aniquilada; pocos fueron los que escaparon, y esto con gran dificultad.

El presidente Grant, como militar esperimentado, comprendió luego la imposibilidad de vengar esta afrenta con los medios ordinarios de que dispone, y en lugar de insistir en procurar someter á los enemigos por la fuerza, procuró pactar con ellos. Entendiendo que Mr. Meachan, dió motivo para rebelarse, por esceso del rigor, inhumanidad ó desatencion á las quejas de la tribu rebelada, ántes de prestarse á las instigaciones de los que desde luego le aconsejaban que declarase una guerra sin cuartel á los revoltosos, les envió una diputacion con propuestas de paz, y para escuchar sus reclamos antes de proceder contra ellos con toda energía. A la cabeza de esta diputacion iba el distinguido general Camby, muy conocido por su espíritu justiciero, conciliador y pacífico. El general conducia otra columna de 300 soldados.

La intencion del presidente Grant, era pues, terminar este conflicto, cediendo cuanto fuese razonable á los salvajes, á quienes la escesiva severidad habia impelido á echar mano de espedientes bárbaros y violentos.

Al llegar el plenipotenciario á las inmediaciones del territorio del enemigo, comienza las negociaciones. El capitan Jack finje aceptar las condiciones, y va demorando la conclusion del tratado hasta conocer bien la posicion y los recursos del enemigo.

Finalmente, Jack invita á los plenipotenciarios á una entrevista, donde debia celebrarse la paz.

El general Camby, acompañado de tres comisarios, de Mr. Meachan, del Dr. Tomás, de algunos individuos mas y de dos modocks, que servian de guías, se presentó á la entrevista indicada, en un paraje apartado, donde Jack y cinco de los suyos lo estaban esperando. Todos los modocks traian un revólver á la cintura.

Al llegar cerca de un pequeño arroyo que serpenteaba en una planicie, los negociadores se sentaron y empezó la conferencia. Despues de haber hablado los comisarios del gobierno, Jack tomó la palabra y propuso en ultimatum. *No queremos*, dijo, *volver á nuestro antiguo establecimiento en las márgenes del Lost.*

Los comisarios le declararon que esta exijencia era inadmisible. Entónces Jack se irguió diciendo: *Take care* (tened cuidado) y disparó un tiro de revólver á la cabeza de Camby; Meachan y el Dr. Thomás fueron igualmente asesinados por los otros enemigos. Los demas, como fueron heridos gravemente, tuvieron que acojerse al campamento.

Advertida la pequeña fuerza militar de este fatal acontecimiento, tomó inmediatamente las armas y partió para el sitio donde se cometió el atentado. Los modoks habian desaparecido ya; allí solo estaban los cadáveres de las víctimas desapiadada y horriblemente mutiladas.

La tropa avanzó hasta el campo donde se ocultaban los modocks, pero eran insuficientes para darles un asalto, y ántes de llegar allí, ya los enemigos los habian diezmado desde sus escondrijos y emboscadas. Así es que tuvieron que retirarse, dejando mas de treinta muertos y muchos prisioneros, entre estos el teniente que mandaba la fuerza.

La retirada fué un verdadero pánico; los soldados asustados por la certeza de la punteria de sus invisibles enemigos, inaccesibles entre los formidables peñascos, huian á la desbandada, y algunos se escondieron en una caverna, para ocultarse allí, hasta la llegada de nuevos refuerzos.

Entre los muertos se cuentan tres alféreces y un capitan, cuyos cuerpos fueron despedazados á puñaladas.

Tal es la situacion en que la falta de tropas regulares colocó al gobierno yankée.

Desórdenes en el Brasil.

Del *Jornal do Comercio* de Rio Janeiro traducimos lo siguiente:

«El 17 de mayo se reunió la poblacion de Rio Grande para impedir que el nuevo vicario tomase posesion de su puesto.

—En Goyana y en Rio Formoso, las cosas estan peor aun, de suerte que los nuevos vicarios no han podido entrar en el ejercicio de sus funciones.

—Pero donde la gravedad de las ocurrencias es mayor todavia, es en Mamamguape (Parahiba), porque allí ya corrió sangre. *El Despertador* del 21 de Mayo refiere el hecho de este modo:

«Anteayer un grupo de facinerosos, venido del ingenio de Pindobal, en número de 50 hombres y capitaneado por Eneas Lydyano, q' poco há ejercia las funciones de delegado en Albuquerque, Mello, hermano del cura Federico y don Juan Valentin, hermano del promotor público, invadió la ciudad á las 10 de la noche, aterrorizando toda la poblacion.

Vinieron, segun lo declararon, á atacar la casa de la masoneria, que acostumbra funcionar cada dos dias, y como ya la hallasen cerrada, salieron por las calles, gritando como locos, en busca de masones para degollarlos.

Invadieron una botica que estaba abierta é hirieron bárbaramente á José Justino Pereira que estaba allí y que fue conocido como mason, é injuriaron al propietario de la botica por creerlo mason tambien.

En seguida penetraron en el establecimiento de Campos Pamplona, en busca del socio José Licate, quien no tuvo la misma suerte de José Justino, por haberlo defendido con su propio cuerpo el capitan José Coelho da Silva, pero se vengaron, quebrándole lozas, vidrios, etc. Fueron acometidas otras casas, pero como estaban cerradas y bien atrancadas, no sufrieron nada.

Apesar de la ostentacion que hicieron los revoltosos, cuyos gefes se presentaron enteramente descubiertos, discutiendo, mandando atacar, etc., no compareció ni una sola autoridad.

Cónstanos que el digno juez del crímen de aquella comarca ofició minuciosamente á S. E., pidiéndole providencias, y que varias personas importantes de allí escribieron al mismo Exmo. señor, participándole que se ven amenazados en sus vidas.

Club Parroquial Catedral al Sud

Candidatura General Mitre.

La Comision Parroquial se reune hoy Viernes á las 7 en punto de la noche en el local de costumbre Bolivar No. 134, se recomienda la asistencia de los miembros por tener que tratar de asuntos de interes,

Los Secretarios.

Senado Nacional

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

Cámara de Senadores

21ª SESION ORDINARIA DEL 8 DE JULIO DE 1873

Presidencia del Sr. Alsina

SUMARIO

Se leen y aprueban las actas de las dos sesiones anteriores—Se dá cuenta de los asuntos entrados—Consideracion de la órden del dia formada por:—Un despacho de la Comision de Hacienda aconsejando la sancion del Proyecto de Ley pasado en revision de la Cámara de DD. habilitando los Puertos de Zárate y San Pedro en la Provincia de Buenos Aires (se aprueba)—Otro despacho de la misma Comision aconsejando la sancion del Proyecto de Ley pasado tambien en revision al Senado, reorganizando la Junta de Administracion de Crédito Público—(Se aprueba.)

ARAOZ
ARIAS
BAZAN
BENITEZ
BLANCO
BORJES
BUSTAMANTE
CARRIL
COLODRERO
COLOMBRES
CORVALAN
DARACT
GARCIA
CRANEL
GOROSTIAGA
LOBO
LUQUE
LLERENA
NAVARRO
OROÑO
TORRENT
VALLEJO
VILLAFAÑE
IBARGÚREN

En Buenos Aires, á los ocho dias del mes de Julio de 1873, reunidos en su Sala de Sesiones el Sr. Presidente y los Sres. Senadores al márjen inscriptos, se abrió la Sesion con inasistencia de los Sres—Martinez, gravemente enfermo, y Mitre con licencia en mision diplomática.

Leida el acta de la sesion anterior observó el—

—*Sr. Torrent*—Parece que no se consigna en el acta si se votó ó nó la mocion del Sr. Senador Ibargúren.

—*Sr. Presidente*—Sí, señor; el acta lo consigna; fué votada y aprobada sin discusion.

—*Sr. Torrent*—Al ménos no lo ha leido así el Sr. Secretario.

(Firmada el acta, se dió cuenta de un telégrama recibido del Sr. Tezanos Pinto.)

—*Sr. Presidente*—Pasará á la Comision de Legislacion, á no ser que el Senado quisiera ocuparse ahora de este asunto que fue aplazado por una mocion que se hizo.

—*Sr. Bazan*—Nó señor; debe pasar á la Comision, nada mas. Ha sido la Comision quien mandó ese telégrama por medio del secretario. A í es que la cuenta que acaba de darse en la sesion podria haberse escusado.

—*Sr. Presidente*—Bien, entónces pasará á la Comision, nada mas.

—*Sr. Bazan*—Es una diligencia simplemente.

—*Sr. Presidente*—Procede de mocion hecha por un señor senador y aprobada por el Senado, y por eso es que se ha dado cuenta.

—*Sr. Bazan*—Este asunto volvió á Comision, y esta tomándolo en consideracion para ver el despacho que debia proponer, resolvió encargar al Sr. Secretario la redaccion de un telégrama que debia mandar al Dr. Tezanos Pinto, y esto es una contestacion al Secretario, que es el que firmaba el telégrama.

—*Sr. Presidente*—Pasará á la Comision.

Se prosiguió dando cuenta de los asuntos entrados á saber:

Dos notas del Sr. Ministro del Interior avisando en la primera el envío del informe de la oficina de injenieros, correspondiente al año ppdo. y en la segunda el del folleto sobre límites con Bolivia por don Juan M. Leguizamon, en suficiente número de ejemplares para ser distribuidos entre los señores senadores. Se ordenó dicho reparto y el aviso de recibo de ambas notas.

Una nota del doctor don Manuel Tezanos Pinto, juez federal interino de Entre-Rios, contestando sobre algunos datos pedidos por la comision de lejislacion, con motivo del acuerdo solicitado por el P. E. para que el senado confirmase aquel cargo. Pasó esta nota á la comision de lejislacion.

Un despacho de la comision de lejislacion sobre el proyecto venido en revision de la otra cámara, abriendo un crédito suplementario al inciso 17 item 1.° del presupuesto del ministerio de justicia, culto é instruccion pública, y otro de la comision de peticiones, en la solicitud de los señores Klappenbacich y Garmendia como descubridores de minas de carbon de piedra en San Juan. Ambos despachos se destinaron á la órden del dia siguiente.

—*Sr. Presidente*—Este asunto fue aplazado—el del señor Aguirre, Carranza y Ca. Y debia entrar en consideracion ahora, segun los términos en que fue aprobada la mocion. El senado resolverá; no se ha impreso la solicitud aun.

—*Sr. Araoz*—La conocen todos, señor presidente; es un asunto bastante discutido ya en la sesion anterior; todos los q' han tenido interes en estudiarlo, lo han podido hacer; á mas, ha estado en secretaría esa solicitud, y aun el espediente entero; por consiguiente no hay dificultad en que se considere.

—*Sr. Presidente*—Tambien se resolvió que se citase al señor ministro, al cual se le ha avisado y creo que solo espera para concurrir que se le pase la solicitud impresa para conocerla.

—*Sr. Oroño*—Entónces puede postergarse.

—*Sr. Araoz*—¿Se está imprimiendo señor presidente, la solicitud?

—*Sr. Presidente*—Sí señor.

—*Sr. Araoz*—Entónces podria aguardarse, desde que se está haciendo la impresion acordada.

—*Sr. Presidente*—Quedará para la próxima sesion.

Inmediatamente se pasó á considerar la órden del dia, poniéndose en discusion la segunda parte siguiente:

HABILITACION DE LOS PUERTOS DE ZÁRATE Y SAN PEDRO (BUENOS AIRES).

Honorable señor:

Vuestra Comision de Hacienda ha examinado el proyecto de ley venido en revision de la Camara de DD. habilitando los Puertos de Zarate y San Pedro en la Provincia de Buenos Aires, y encontrándolo conveniente tiene el honor de aconsejaros su sancion.

Sala de Comisiones del Senado.

B. Vallejo—J. M. del Carril
—José Manuel Arias

El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1° Quedan habilitados para el Comercio interior y esterior, como Aduanas de segundo órden, los Puertos de Zárate y San Pedro, en el Litoral de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 2° El P. E. presentará oportunamente al Congreso el presupuesto de los gastos que demande la ejecucion de esta Ley.

Art. 3° Comuníquese al P. E. etc.

OCTAVIO GARRIGÓS
Bernardo Solveyra
Secretario

—*Señor Presidente*—Está en discusion en general.

—*Señor Carril*—Para formular este despacho, la Comision de Hacienda llamó al Sr. Ministro del ramo, para conferenciar sobre la oportunidad de tratar este asunto. El Sr. Ministro declaró que habia conveniencia en establecerlos por la importancia de aquellos puntos, tanto por la facilidad que presentan al comercio para lo exportacion é importacion, cuanto porque se hace mas fácil la vigilancia de las costas, supriméndose el trabajo por medio de resguardos que será necesario establecer allí.

Por estas consideraciones la comision cree que la Cámara debe prestar su sancion al proyecto.

—*Sr. Oroño*—El Congreso, en sesiones anteriores, se ha ocupado de la habilitacion de otros puertos en el litoral de la Provincia de Buenos Aires. Hay una ley decretada Sr. Presidente, me parece en el año 70, y creo que seria bueno saber si esa ley ha tenido ejecucion por parte del P. E., porque si no la ha tenido, existiendo las mismas razones en favor de la habilitacion de esos puertos, que de estos, resultaria que el Congreso estaba dando leyes inútiles, desde que no se cumplen.

La Comision podria decirnos, si el señor Ministro, al tratar este asunto en el seno de la comision, habló tambien del puerto de Bahia Blanca, Patagones y Ensenada, habilitados por una ley del Congreso—si sabe qué se ha hecho, qué medidas se han adoptado; por que no he visto ninguna partida en el presupuesto, destinada á cubrir los gastos que demanda el servicio de aquellos puertos.

—*Sr. Carril*—La comision conferenció con el señor Ministro á ese respecto, y sabe que la aduana de Patagones se estableció, y que en la Ensenada y Bahia Blanca se van á establecer este año y que el gobierno propondrá en el presupuesto la dotacion de los empleados necesarios para el servicio de esos puntos. Esta es la esplicacion que el señor Ministro nos dió.

—*Sr. Oroño*—Bien, señor presidente; si es así, no tengo nada mas que decir.

(Votado el proyecto en general, resultó afirmativa. Se puso en discusion en particular el art 1.°)

—*Sr. Garcia*—La razones que aconsejan la adopcion de este proyecto, segun lo que acaba de manifestar el señor Miembro Informante, militan tambien respecto de dos puertos de la provincia de Entre-Rios, en los que el incremento del comercio y la necesidad de evitar el contrabando reclaman tambien esta medida. Me refiero, señor, á los puertos del Diamante y Villa Colon, en cuyas localidades por el establecimiento de Saladeros que se ha hecho allí, se ha aumentado considerablemente el comercio y el que se halla gravado por la necesidad que tiene, unas veces de ocurrir al puerto del Paraná y otras al puerto del Uruguay, para el despacho de mercaderias que se introducen de frutos del pais, y el contrabando es tan considerable, señor presidente, especialmente en Villa Colon, que llama la atencion al ver en la estadística del año pasado, la circunstancia de que los frutos del país, ó derechos pagados por frutos del país, esceden quizá en tres ó cuatro mil fuertes á los derechos pagados por la esportacion; y sabido es que en ningun puerto de la República, la esportacion es nunca mayor que la importacion: pero en Villa Colon por lo inmediato á los puertos orientales, y especialmente á Paisandú, se facilita en grande escala, puede decirse, el contrabando, y el medio de impedirlo, como lo ha hecho presente el señor ministro, sería habilitar esos dos puertos como aduanas de segundo órden, que facilitasen las operaciones del comercio y vijilasen mejor la costa.

Por estas consideraciones, me permito proponer á la comision que adicione este artículo poniendo:—«los puertos del Diamante y Villa Colon, en la provincia de Entre-Rios.»

Si la comision acepta esta modificacion..

—*Sr. Carril*—Necesitaríamos tener presente el presupuesto de este año, porque entiendo que en Villa Colon hay una receptoria.

—*Sr. Garcia*—Sí señor.

—*Sr. Carril*—Ya es una aduana entónces de segundo órden, segun las ordenanzas de aduana, es una aduana menor.

Sírvase el señor secretario consultar el presupuesto, para ver que dice al respecto.

—*Sr. Garcia*—El Resguardo no es mas que para vigilar la carga y descarga.

—*Sr. Araoz*—Seria necesario consultar algo mas, señor Presidente, seria preciso consultar el presupuesto.

La duda que surje es, si la Receptoría comprende el comercio interior y exterior ó no los comprende. Por esto es que, creo, que no solo es necesario sino conveniente la presencia del señor Ministro, que debe conocer mejor esos puertos, el comercio y condiciones en que se encuentran, para que nos diera esplicaciones y nos demostrase el estado en que se encuentran. Además de demostrarse esto, se aclararía la duda que ha surjido, y nos daria su opinion sobre si es necesario habilitarlos como puertos mayores ó nó, que es lo que importa la mocion del señor Senador por Entre-Rios.

Creo que estos dos puntos hacen necesario que se llame al señor Ministro; y como para esto no se necesita pasar á un cuarto intermedio, podemos ocuparnos en seguida de la órden del dia para no perder el tiempo.

—*Sr. Presidente*—Si fuese apoyada la mocion del señor Senador. (Fué apoyada.)

—*Sr. Bustamante*—Pido la palabra. Yo no voy á hablar sobre la indicacion del Sr. García: me parece que una Ley que va á pasar sin dificultad, puesto que está aceptada en general y no previendo que se le puede hacer oposicion en sustancia; pero creo que no debe mezclarse con un proyecto nuevo que vendria á modificarlo, haciéndolo por lo tanto volver á la Cámara de DD.; entónces seria mejor sancionar este como está.

Si el Sr. Senador por Entre-Rios, quiere que las aduanas, laa receptorias ó los resguardos del Diamante y de Villa Colon sean aduanas de segundo órden, presente un proyecto y lo discutirémos. De improviso no se puede tomar así esta disposicion, porque como ha dicho el miembro informante de la Comision: si en Villa Colon hay una receptoría, esa es aduana de segundo órden, se hacen las operaciones de comercio de importacion y de esportacion; lo único que no se hace es el depósito. Esta es la diferencia que hay entre aduana de primer órden y de segundo órden; y si en esta categoria está Villa Colon, no hay para que incluirlo en esta Ley; lo mismo digo del Diamante.

Podríamos, pues, concluir esta Ley tal como nos viene de la C. de DD. y dejar esto para un nuevo proyecto, que el Sr. S. mejor informado podria presentar.

—*Sr. Araoz*—Pido la palabra para observar al Sr. S. que la deja, que la mocion que he hecho, es previa á toda otra mocion, especialmente á las observaciones que él dirije sobre este particular.

En segundo lugar, debo tambien hacerle notar que su propósito no es el que conciliaria mejor lo que tratamos ahora de conciliar, porque quedaria mas fácilmente resuelta esta idea y esta proposicion hecha por el Sr. S. por Entre-Rios, si viniera el Ministro y nos esplicase lo que hay al respecto.

Ademas, Sr. Presidente, no se puede estar todos los dias sancionando leyes solas, declarando habilitado un puerto despues de otro; parece un medio irregular esto de estar dando disposiciones así, cuando una ley general puede comprender todos los puertos que se encuentren en condiciones para ser habilitados. Esto es lo que comprende precisamente la indicacion que hice para evitar esta segunda ley, para lo que será necesario se presente un nuevo proyecto y que corra todos los trámites de este, esto es, q' pase nuevamente á la C. de D. D. etc.

Por eso es que estoy por el procedimiento que hé indicado, no por el otro medio que trata de sostener el señor senador que deja la palabra.

Sobre todo, señor presidente, para concluir; la mocion que he hecho está suficientemente apoyada, es prévia y pido que se vote, que se llame al ministro; yo necesito su presencia para este asunto.

Pido que se pase á un cuarto intermedio y que se le llame.

—*Sr. Presidente*—No hay necesidad de votacion, si el señor senador pide la asistencia del señor ministro, basta su pedido para que así se haga.

—*Sr. Carril*—Pero no podríamos ocuparnos del otro proyecto porque habríamos de interrumpir inmediatamente su discusion.

—*Sr. Araoz*—No señor, continuarémos; se suspende la consideracion de este hasta que venga el ministro, y miéntras tanto nos ocuparémos del proyecto inmediato en la órden del dia.

—*Sr. Carril*—Con arreglo al reglamento, creo que no se puede, señor presidente, entrar á discutir un proyecto p' interrumpir su discusion; estamos discutiendo uno, y miéntras tanto ese no se acabe ó no se suspenda por la cámara, no se puede pasar á otro.

—*Sr. Araoz*—Podemos pasar á cuarto intermedio, miéntras viene el señor ministro y despues continuarémos con la discusion del proyecto.

(Pasóse en seguida á cuarto intermedio.)

(Vueltos los señores Senadores á sus asientos, continuó la discusion del artículo 1.°)

—*Sr Garcia*—Acabamos de conferenciar con el señor Ministro respecto de la duda que surjió á causa de la indicacion q' se habia hecho antes; y, segun las esplicaciones que el señor ministro nos ha dado, resulta que efectivamente esas aduanas son aduanas, segun lo dispuesto por las ordenanza, de segundo órden, habilitadas para la introduccion y esportacion de frutos del pais; pero que en la práctica el gobierno nacional no las ha habilitado con el personal requerido para sus operaciones: hasta ahora, puede decirse, así están enteramente dependientes, la una de la aduana principal del Paraná, oy la tra de la aduana del Uruguay.

Además nos acaba de decir el Sr. Ministro qne el gobierno, oportunamente, en el presupuesto, proveerá lo necesario para el aumento de empleados que se quiere para poner á esas aduanas en las condiciones que establece la ley. Por consiguiente, estando llenado el objeto que me propuse al hacer la indicacion, la retiro.

—*Sr. Araoz*—Antes de la llegada del señor ministro á la Secretaría, señor presidente, ya habíamos resuelto la duda surjida á este respecto, porque habiamos leido en la ordenanza general que rije lo siguiente en el art. 3°: (leyó.)

Como se vé, estan determinadas como receptorías en el presupuesto, y esto quiere decir que es como decia el señor senador por Jujuy mi cólega, que eran aduanas menores para la importacion y esportacion, y que están en el caso en que queria colocarlas el señor senador por Entre-Rios, con algunas modificaciones, en cuanto á los detalles de la oficina ó en cuanto á los empleados que deben tener para su despacho.

En esto está tambien conforme con la memoria del señor ministro de Hacienda, que en la enumeracion que hace de las diversas aduanas, dice: (leyó.)

Por consiguiente están en el caso precisamente en que queria colocarlas el señor Senador por Entre-Rios, y creo que con lo que he dicho y con lo que ha informado el señor ministro en ante-salas, es innecesario agregarla clasificaciones de *puertos habilitados*, como el Señor Senador queria. Así es que no queda sino presuponer el número de empleados con los sueldos correspondientes, á fin de que se desempeñe con regularidad el servicio de esas oficinas, y á fin de q' sea este servicio tan estenso y tan lato como lo desea el Señor Senador, q' en esa parte tiene mucha razon para proteger el comercio de esa Provincia que es tan importante.

(Puesto á votacion el artículo 1° fué aprobado, como lo fué el segundo sin discusion alguna.)

(Continuará)

CAMPO NEUTRAL

El Juez de Paz de la Boca

Llamamos muy seriamente la atencion del Gobierno de la Provincia, sobre la situacion en que se encuentra el Juzgado de la Parroquia de San Juan Evanjelista—la Boca—á causa de la persona que desempeña el juzgado.

El señor Temperley, no pertenece á la Parroquia, no está domiciliado en ella, ni sus numerosas atenciones le permiten el desempeñar con la contraccion necesaria un puesto que, como el de Juez de Paz, exije laboriosidad y una gran actividad, para que no sufran los vecinos perjuicios y demoras en sus asuntos, como sucede en la Boca.

La vez pasada, cuando fue tambien Juez de Paz el Sr. Temperley—que no sabemos porqué acepta empleos que no puede desempeñar, puso de sustituto á un individuo, que por sus antecedentes y la justificada repulsion del vecindario hácia él, tuvo que quitarlo.

Hoy vuelve á repetirse este abuso tan perjudicial al vecindario, pues el Sr. Temperley ha puesto de sustituto á un jóven, estraño tambien á la Parroquia, y que no tiene las cualidades necesarias para el buen desempeño de ese puesto, estando el Juzgado completamente abandonado, ó mejor dicho, en acefalía.

Este estado de cosas, tan abusivo, y que tantos perjuicios irroga al vecindario de la Boca, no debe ser tolerado por el Gobierno que ignora quizá estos escándalos, en una Parroquia, donde hay intereses tan valiosos, de tanto comercio, y en la que hay tambien personas dignas y honorables, que desempeñarian, con la asiduidad requerida, el puesto de Juez de Paz, y producirian notables adelantos al vecindario.

Esperamos, pues, de la honorabilidad y rectitud del Sr. Acosta, y de su Ministro de Gobierno, que tomarán una medida que ponga fin á la triste condicion en que hoy se encuentra el Juzgado de la Boca.

Degeneracion de la sangre

En los climas cálidos el principio vital escapa en demasía por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion escesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico, y nutritivo tambien como depurativo. No solamente despide de la circulacion la materia mórbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial, es el nuevo preventivo contra la postracion física.

2481.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Julio 10 de 1873.

Las operaciones de fondos púbiicos nacinnales de 6% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas realizadas ascendieron á 27,000 $pta á precios algo mas firmes que ayer camo se verá por el detalle siguiente:

Al contado 2000 al 76.
Id id 5000 id id.
Id id 2000 id id.
Id id 2000 id id.
Id id 1000 id id.
Julio 31, 10,000 id 77.
Diciembre 31 série D. 5000 id 80
El añp pasado derraron al contado al 74 ¼ %.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pízarra de la Bolsa de Comercio 231,500 $fts en titulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 5000 al 86⅞.
Id id 5000 id 87.
Id id 1200 id id.
Id id 5000 id id.
Id id 1000 id id.
Id id 1000 id id.
Id id 5000 id id ⅛.
Id id 7400 id id ¼.
Id id 2000 id id id.
Id id 1000 id id.
Id id 8800 id id.
Id id 2000 id id.
Id id 4200 id id.
Julio 12, 5000 id 86⅞.
Id 15, 7000 id 87.
Id id 10,000 id id.
Id id 10,000 id ⅛.
Id id 20,000 id 87.
Id 31, 10,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 30,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Id id 5000 id id.
Id id 15,000 id id.
Id id 10,000 id id ⅛
Id id 5000 id id.
Id id 15,000 id id.
Id id 10,000 id id.
Agosto 15, 5000 id id ⅛.
Id 35, 10,000 id id ¼.
Id id 10,000 id id ⅜.
id id 5000 id id id.
Id id 10,000 id id ¼.

En estos títulos hubo 17,000 $ de vencimientos.

Despues de hora se efectuaron 10,000 $ para fin de Agosto al 88.

Frutos del país

Julio 10 de 1873.

Regular animacion hubo hoy en nuestras plazas, venpiéndose con facilidad, pieles lanares y lanas, otros artículos algo encalmados.

Lanas

5000 en depósito varias clases á 70 $ @.
1500 id finas á 74, 75 y 76 id id.
400 id mezcla buena 67 id id.
400 id mestiza con mucha carretilla y muy pesada 55 id id.
300 @ borrega 52 id id.
500 id 2 lotes 50 á 51 id id.
1800 id lana mezcla inferior 55 á 58 id id.
Varios lotes borrega 50 á 54 id id.

Cueros vacunos

Matadero un lote 170 $ pesada.
Campo dos partidas 170 id id.
Otros 160 á 168 id id.

Lanares

Matadero varios 20 ½ á 21 ½ ℔ libra.
Campo 140 á 160 $ doc.
Corderos 16 á 21 id id.
Corderitosn uarios lotes 10. 11 y 11 ½ id id.

Cveros de potro

48 á 51 $ cada uno.

Cerda

Mezcla Norte 150 á 165 $ @.
Mezcla Sud 162 á 170 id id.

Gorduras

Grasa en panzas 35 á 37 $ @.
Id casco campo 38 á 40 id id.
Id estilo embarque 14 ½ ℔ fts:

Cereales

Precio anterior, pocas ventas.
Maiz en espiga 55 á 57 $ fanega.
Harina 32 á 33 $ @.

MARITIMA

Entradas de Ultramar

Geoffredi Mamelli—Barca Ital de 251 tons de Greenok el 17 de Fefrero cap. Gaime á Risetto con á Drysdale 265 tons. carbon M. A. Ocampo 198 cascosterveza.

Proveedor—(dia 9) Vap. Nac. del Rosario á Matti y Piera con á Orden 1 bto con 500 ftes C. Rodgers 1 cjn encomiendas Laborde 1 id id Perdriel 1 id id Bemberg 1 bto con 8060 ftes, Igarrazabal 1 tarro encomiendas, Paez 1 id id 1 bto con 393 ftes 27 cs, Sioz 2 cjs con 25 4 ftes Larguia 1 cjn encomiendas Carranza 1 pte con 82 condores.

Capitana Vap. Nac. del Rosario á Mati y Piera con á Lanus 1 cjn encomiendas Lucas 1 id id Lamanrid 1 id id A. Delfino 1 id id Araoz 1 id id Frias 1 id id de Sarmiento 1 id id Machedo 8 id id Torres 1 id id Lozano 1 id id Saguier 1 bto con 594 ftes, 24 Machain 1 id con 703 ftes Alcorta 2 cis con 626 marcos plata Amespil 1 con 10 condores Ruiz Vega 1 cjn metálico—

Villa del Salto, vapor oriental de Montevideo, á Mati y Piera con á Tolone 1 paquete encomiendas. Amoedo 1 id. id. Graham 1 id id, Segovia 1 id id, Deville 1 id id, Hiveron 1 id id, carreras 1 id id, Benites 1 id id, Ronco 1 id con 6 libras esters.

Porteña, vapor nacional de Montevideo á Risso. con á A. Reyband 545 barricas azúcar, A. Arocena 25 bocoys caña, Daguerre 5 fdos mercs. Drysdale 1 cjn 1 id. Scharffenorth 1 id id. Erchevarria 1 id drogas.

Encomiendas

Machado 1 bto encomiendas, Woodes 2 baules 1 id, Green 1 pte id, Daguerre 1 id id, Casali 7 bultos id, Forrest 1 id id. Perez 1 id con 1400 fuertes.

Ebro, vapor inglés de Southampton á Benn.

Boyne, Vap. Ingl. de 3318 tons de Southampton el 9 de Junio, Lisboa el 13 Pernambuco el 20, Bahia el 8, Rio el 4 de Julio Montevideo el 9, cap. Porkes á Benn con 39 pasajeros.

Carga de Southampton

Ramos 1 cjn mercs. Lenz 67 id joyeria, Livingstone 5 id muebles, Nathoeu 1 id cigarros, Orden 1 id joyeria, Brugh 1 id cigarros, Bernasconi 9 id cazado, Bagley, 4 id mercs Wedekind 1 id id, Varela 5 id diarios, Gachassin 5 id lanas, 1 id muestras Labalme 1 id joyeria, Puricelli 1 id id. Podestá 2 id id, Paats 50 fds papel, 1 id muestras, Casurisa 1 id mercs. Rodes 1 id perfumeria, Bdcgater 7 cascos 2 cuñetes 4 cjs 2 fds. 2 baules mercs. St. John 1 cj mcs Krahmer 9 id joyeria, Auatao 1 ie cigaaros, Milligan 1 cojones mercerias 3 cjs muestras Nayol 9 cjs cigarros Lestaahe 1 cajon id Tomkinson 12 fdos 15 cjs lanas 1 cjn muestras Jhonson 1 cjn cigarros Firmat 6 cjs mercs Thomas 16 cjs id 74 cjs perfumeria Calinann 1 cjn joyeria Neild 1 cjn muestras Mac Lean 1 cjn id Daws 1 cjn libros Búrnichon 1 cjn muestras Willmann, 1 cjn aparatos Masewell 1 cjn diarios S. John 1 cjn plateria Berro 1 cjn muestras Billinghurst 1 cjn pieles Zimmermann 1 cjn ropa de uso Coglan 1 cjn libros Bierá 1 cjn vestidos Mac-Lean 1 cjn aparatos Espartillon 1 cjn mercaderias.

COMISIONES PARROQUIALES

Parroquia de la Concepcion

Presidente Exequiel Martinez
Vice Presidente 1° Raymundo Prat
Vice-Presidente 2°. Daniel C. Amadeo

Secretarios, José A. Ojeda, Hermilio S. Boado, Tesorero Carlos Justo.

Vocales—Pedro A. Cabral, Felipe E. Rossi, Francisco Gutierrez, Florencio E. Gauna, Antonio Gonzalez, Andrés N. Ferreira, José Rey, Estévan Rodriguez, Patricio de la Canal, Manuel Zemborain, Máximo Gonzalez, Juan Villanueva, Manuel Alais, Andrés Musis, José R. Muruceta, Adolfo Pintos, Lucas Ruiz, Lucio Albarracin, Felipe A. Amadeo, Bernardo Folkenard, José Vilaró, Pedro Laubreut, Ermelindo Cavol, Pedro Ferreira, Manuel Castañon, Benito Vergara, Andrés Casanova, Enrique Pereira José Alvarez, Hipólito Martinez, Agustin Otero, Martiniano Videla, Julio Lacasa, Leon Pineda Ezcurra, Agustin Aguilar, Agustin Arriaga, Nicolás Artalejo, Francisco Acosta, Manuel Argüello, Pedro R. Basarte, Nicolás Coronel, Manuel Coronel, Federico Carranza, Francisco Delgado, Roque Fenoni, Manuel Fernandez, Dionicio Garay, (padre), Dionicio Garay, (hijo) Sulpicio Gomez, Faustino Gajolen, Federico Guerra, Tristan Rumualdo Guedes, Miguel Fernandez, Augusto Bett, Máximo Ansuriaga, Pedro Lopez, Mateo de la Llave, Francisco Sousa Martinez, Juan Maldonado, Eustaquio Mendez, Fausto Martinez, Antonio Morales Lesica, Juan R. Madera, Eladio E. Otamendi, Mauricio G. Catan, Juan F. Oliver, Graviel E. Ochoa, Antonio Orfila, Fortunato Pintos, Cárlos Ponce, Enrique S. Quintana, Justiniano Reynoso, Pablo Sandras, Miguel Oillanueva, Eliseo Veron, José Vidal, Jorje Wilkes, Octauio Zapiole, Abelardo Echegaray, José Rafael Gomez, Ramon Gonzalez, Ricardo Lusuriaga, Arcenio Gonbalez, Plácido Martinez, Santiago Silva.

Pilar

Presidente D. Joaquin Cazon.
Vice id 1° « Inocencio Arballo.
Vice id 2° « Guillermo Dowbley.
Secretario « Juan E. Coronado.
Pro-secretario « Enrique Luzuriaga.
Tesorero « Mariano Saraví.

Vocales—Manuel Segovia Fuentes, Luciano J. Aveleyra, Agustin Sosa Coronel. Buena Ventura Herrera, Hilario Gomez, Narciso Barnes, Rufino Ramos, Cárlos Colombo, Santos Larrosa, Joaquin Avalos, Sisto T. Leon, Aristóbulo Cabrera, Angel Falcon, Máximo Benguria, Pablo Dávila, Tomás Salvadores, Anselmo Corrrea, Zenon G. Palma, Abraham Cabrera, Andrés Tobal, Faustin Mariscal, Feliz Sagasta, Basilio Nogueira, José Trillo, Raimundo Renovales, Lucio Cuesta, Antonio Gretes, Adolfo Son, Manuel Maciel, Apolinario Orlandini, Santos Alonso, Evaristo Arballo.

San Telmo

Presidente D. Claudio Benitez.
Vice-Presidente « José Fernandez.

Vocales—Antonio Bilbao la Vieja, Cipriano Elíes, Manuel Rodriguez, Pedro C. Pereyra (hijo,) Juan Lanus, Julian Ortiz, Bernabé Aramburú, Francisco Pelliza, Juan Rodriguez, Eduardo Lanza, Ramon Burzaco, Antonio Monasterío, José Benitez, Buan Gagliago, Juan D. Magliani A. Bilbao la Vieja (hijo) Maximiano Pansatí, Enrique Pereyra, Francisco Arseno, Saturnino Cardoleo (hijo), Eduardo French, Avelino Veron, Tomas Canevaro, Laurentino Sañudo, Nereo Vazquez.

Club Parroquial Catedral al Sud

Presidente—Eduardo R. Molina.
Vice-Presidente — Salustiano J. Zavalia.
Secretarios. Abelardo Vilgré, Juan José Molina.
Tesorero. Juan F. Achinelly.

Vocales— Jerónimo de La Rosa, Agustin Casá, Eduardo Gowland, Juan Señorans, Mariano R. Martinez, Emilio Chaila, Ramon Gomez, José Maria Cantilo, Francisco Rezábal, Joaquin Aldecoa, Juan R. Soriano, Fermin Gamboa, José Brugro, José Maria Gimenez hijo, Eduardo Casá, Ambrosio Lezica hijo, Nicolas Nocetti, Guillermo Gowland, Mauel A. Arrotea.

La Comision nombrada para dirijir los trabajos electorales en esta parroquia, de acuerdo con los Clubs Constitucional y Nacional, invita á todos los vecinos de la parroquia que simpaticen con la candidatura del Gral. Mitre para Presidente de la República, á concurrir á la casa calle de Esmeralda núm. 156, los dias lúnes y viérnes á las 7 de la noche.

La Comision.

San Juan Evangelista

Presidente D. Sebastian Casares.
Vice-Presidente « Wenceslao Villafañe.
Secretario « Leon Pineda.
Pró Secretario « Rafael Vernengo.
Tesorero « Rodolfo Casares.

Vocales—Pedro Casenave, Francisco Almiron, Mariano Fernandez, Domingo Ayeinoso, Eduardo Galiano, Santiago Dam Dalmiro Iñiquez.

Catedral al Norte

Presidente Juan Anchorena.
Vice Presidente Francisco Lalama.
Secretarios Cárlos Rodriguez.
Emiliano Molina.

Vocales, Cándido A. Galvan, Manuel Correa Morales, Joaquin Chas, Adolfo Van Praet, Adriano E. Rossi, Nicanor Aveleira, Emilio Carranza, Guillermo Udaondo, José M Sagasta Isla, Emilio Gimenez, Torcuato Villanueva, Pedro Fragueiro, Juan Peña, Manuel Uribelarrea, Miguel Lugones, Marcos Delgadillo.

Parroquia de San Nicolas.

Presidente, Narciso Martinez de Hoz
Vice presidente, José M. Lafuent
Tesorero, Cipriano Zelada.
Secretarios Justino Obligado Alberto Gelli.

Vocales—Martin Beruti, Francisco Gonzaez, Juan A. Silva, Mariano Alfonso, Vicente Collins, Pedro Barros, Pedro Leon, Juan Bosch, Julian Lafuente, Nemesio Escobedo, Pablo Zelada, Gustavo Sumbland, José M. Castro Ramos, Domingo Durañona.

Parroquia de Monserrat

Presidente Dr. D. José F. Andrade
Vice « Mariano Gutierrez
Secretario « Juan M. Burgos
Idem « Cárlos R. Cárdenas
Tesorero « Eufrasio Videla

Vocales—Juan A. Arjerich, Silverio Morris, Bernardino Páris, Máximo Gutierrez, Jorge Morris, Juan Litardo, Enrique S. Morris, Manuel Malmierca, Diego E. White, Zenon Videla Dorna, José Portuguez, Domingo Giraldo, Eleuterio Mujica, José Fernandez, Agustin Lara, Cecilio Agote, José Llan de Rosa, Francisco Segovia, Miguel M. Lupo, Juan M. Alvarez, Eduardo J. Alvarez, Moises Lima, Carlos Landeitov, Antonio Brito del Pino, Gregorio Cristal, Apolinario Ledesma, Federico Gutierrez Brabo, Enrique Gallardo, Juan Francisco Medina, Fortunato Ruz, A. Tapia.

Habiéndose instalado el Club Parroquial en la casa calle de Belgrano número 324, la comision de esta parroquia ha fijado los dias jueves para sus reuniones semanales.

Parroquia del Socorro

Presidente Mariano Billinghurst.
Vice-Presidente Juan Sagasta.
Tesorero Lorenzo M. Torres.
Secretario José Martinez.
Remigio Lescano.

Vocales: Cárlos M. Rojas, Domingo Orlandini, Julian Panelo, Alberto Segui, Santiago Albarracin Mariano Agrelo, Ramon Posse, Emilio Loissean, Eduardo Argerich, Carmelo Rojas, Dalmiro Segui, Luis S. Boado, Manuel Medrano, Manuel A. Miró, Adolfo Reyes, Mederico Migreiles, Cárlos Martinez, de Hoz, Francisco Aparicio, Pedro Segui.

Balvanera

Presidente D. Felipe T. Duran.
Vice « Juan C. Spraggon.
Idem « Federico Lacroze.
Secretario « Juan M. Corvalan.
Idem « Irineo Rebollo.
Tesorero « Tomás Livingston.

Vocales—D. Luis M Lopez, Atanacio Romero, Juan J. Camelino, Adolfo Agote, Eduardo Gorondona, Mariano Marmol, Lorenzo Balleto, Andrés Lascano, Benito Luna, Rodolfo J. Barton, Saturnino Gonzalez, Guillermo Garbeleir, Daniel Kiernan, Adolfo C. Alcallaga, Bonifacio Rillo, Manuel Amadeo, José Ruiz, Fermin Rodriguez, José U. Alberti, Cipriano Herrera, Alfredo Barton, Cipriano Vazquez, Manuel Rey, Walter Furst, Guillermo Miller, Cárlos Furst Federico Delgado, Emilio Benitez, Martin Zalazar, Eujenio Cordieau, Teófilo Martinez.

San Cristobal.

Presidente D. Camilo Girado
Vice id 1° Hortencio Mendez.
Id id 2° Enrique Sabatté
Secretario Emeterio Cabo
« Miguel Estrada
Tesorero Rémulo Reynoso

Vocales—José Olguin, Pedro Gutierrez, Avelino Mármol, Sifrenio Cáceres, Francisco Marcé, Olegario Correa, Elias Arellano, Benigno Lanús, Rufino Millan, Juan P. Barrios, Francisco Villalba, Rafael Bo né Saavedra, Antonio Fresco, Pedro Olivera, Juan José Zapiola. José Maria Raydó, Cayetano Jriseño, Rudecindo Godoy Luis Etchart, Gesé M. Mármol, Luis Pombo, Florencio Mármol.

Parroquia de la Piedad

Presidente, José Maria Incháurregui.
Vice Anacleto Pintos.
Tesorero, Victoriano Rivas.
Secretario, Juan José Lanusse.

Vocales—Exequiel Belando, Casildo Tompson, Juan Rodriguez, Zacarias Bonorine Pedro Raffo, Tomas Sanchez, Roque Buireo, Nicomedes Reinal, Lino de la Torre, Gregorio Gallegos, Agustin Pasalagua, Antonio Silva, Eduardo Lenatz, Belisario Hueyo, Antonio Lanusse, Juan E. Gibelli, Mariano Lorea Melchor Zuasnábal, José Rodriguez, Ramon Perez, Martin Salvadores, Pedro Gallardo, Francisco Silva, José Maria Gallardo, Braulio Costa, Emilio Saenz Mariano Tabosi, Manuel Igorraga, Pedro Alfaro, Pedro Saenz.

Parroquia de San Miguel

Presidente Dr. D. Florencio Garrigós.
Vice « « Belisario Roldan.
Tesorero « Ernesto Landívar.
Secretario « Juan A. Parodi.

Vocales: Federico G. Neves, Guillermo Lacroze, Eduardo Esteves, Alejo P. de Nevares, Carlos Herrero, Alejandro B. Sívori, Serapio A. Zemborain, Ireneo Millan, Juan Videla, Adolfo Obregon, José O. Basualdo.

Santa Lucia

Presidente Dr. D. Federico de la Serna
Tesorero « Saturnino Saes.
Secretario 1°. « Fernando Oyuela.
Idem 2°. « Angel A. Navarro.

Vocales—Guillermo Kelsey, Juan V. Videla, Severo H. Herrera, Domingo Fernandez, Nicanor Ramos Mejia, Luis Pombo, Valerio Arditi, Juan A. Bravo, Mariano G. Santiago, Manuel Tolosa, Auvri Casanova, Pedro Molina, Francisco Martinez, Victorino Corlera, Meliton Barragan, Eleuterio Gomaaray Francisco Gil, Alfredo Ferreira, Pedro de Santiago, José de Santiago, Arturo de la Serna, Delfin Huergo (hijo) Staín Schaw, Eduardo Diaz, Carmelo F. Serra, Segundo Laguna, José Arias, Eulojio Araujo, Pedro Corlera, Eusebio Arcaluz, Manuel Navarro, Emilio Herrera, Francisco Heredia, Francisco Rosales, Alberto Kelster Octavio Gonzalez, Tomás Acevedo, Guillermo Kelsey, Paulo Yani, Sebastian Molina, Santos Aguirre, Antonio Avila, Victorino Diaz, Manuel Montes, Sandalio Alonso, Julio Arditi.

CAMPAÑA

Navarro

Presidente D. Felipe Dislar
Vice id 1° « Valerio Gsiarce
« id 2° « Carlos Baon.rica (hijo)
Tesorero « Miguel NaAb
Secretario « José Luis Mallá.
« « Florentino ,. Garcia.

Vocales: Estévan Severo Trejo Modesto E. Moll, Anselmo Galarce, Daniel Robelo, Cesjrino Ramido, Adelfo Parelo, Apolinario Arias, Márcos Flores, Justo Maricovich, Acasio Pardo, Tiburcio Noriega, Agustin Santana, Eusebio Santana, Juan Ramon Ramirez, Lorenzo Fernandez, Dionisio Galeano Martin Medina, Juan A. Cejas, Cirilo Celis Estevan Lescano, Serviliano Silva, Mamerto Clavellino, Simon Mendez, José M. Barralles, Calisto Calderon, Ernesto A. Eber, Alberto Trejo (hijo), Jacinto Avila, Eloy Mi-Vida, Agustin Zalazar, Martin Buriñigo, Genrio Ibarra, Pedro Cambas, Camilo Vidal, Almasio Roberto, Ventura Alvarez, Vicente Cernadas, Miguel Echegaray Paulino Barragan Eusebio Baez.

Ranchos

Presidente D. Ruperto A. Flores
Vice id Francisco Villafañe
Secretario Francisco G. Martinez
2° Arturo G. Videla
Tesorero Manuel I. Villafañe.

Vocales—Luis Giles, Macedonio Callejas Rufino Martinez, Mariano Flores, David Wilson, Ceferino Reyes, Dionisio Pais, Doroteo Carmona, Jesus Osorio, Santiago Elormendia, Ramon Leijas.

Belgrano

Presidente D. Policarpo Mon.
Vice id « Cárlos Ibarguren.
Secretarios « José M Martinez.
Id « Jorge Gowland.
Tesorero « Florencio E. Nuñez.

Vocales—Bernardo Iturraspe, Guillermo Hayton, Eulojio Fernandez, Luis Borches, Manuel Gomez, Mariano Gache, Miguel Magallanes.

Pilar

Presidente Dr. D. Fermin Gamboa
Vice-Presidente « Ceferino Cufré
Secretario « Juan Mercado
Pro-Secretario « Telésforo Suarez
Tesorero « Ciriaco Irrasabal.

Vocales—Diego Cruz, Eduardo Melo, Segundo Cruz, Vicitacion Castro, Juan Garay Bernardo Lopez, Zoylo Diaz, Antonio Rivadeneira, Pilar Mercado, José Litardo, Silvestre Toro Albano Piñero, Fortunato Litardo A. Pelliza, Angel C. Sagasta, Arturo Serna, Julian Gojoso, Juan Fusperi, Alejandro Lamarque, Pedro Dominguez, Carlos Lerico, Eustaquio Esperon.

Chascomús

Presidente D. Gavino San Martin.
Vice 1° D. Federico Gándara.
Id. 2° D. Cecilio Martinez.
Secretario « Mariano Artayeta.

Vocales Francisco Villarino, Lucas Bufil, Ricardo Newton, Eliceo Huergo, Ricardo Guivins, Felipe Girado, Agustin Cabral, Estevan Machado, Claudio Valdez, Guillermo Guivins, Maximino Correa, Pedro Romano, Evaristo Rodriguez, José L. Guillen, Estevan Córdova, Cándido Alvarez, Francisco Isla, Bernardo Pedernera, Federico Figueroa, Desiderio Caparra, Fermin Luque, Ambrosio Gullen, Agustin Aristigue, Pedro Navarro, Juan Cos, Bernabé Ramirez, Rufino Rodriguez.

Bragado

Presidente Dr. D. German Vega.
Vice id « Nicanor Lugones.
Secretario « Cárlos F. Jáuregui.
Tesorero « Manuel Lugones.

Vocales—Isidro Godoy, Beator Pozo, José P. Caro, Alejandro Bazerque, Fabian Gonzalez, Honorio Muñoz, Fortunato Rofasquino, Adolfo Taucon, Saturnino Carranza

Ensenada.

Presidente Don Ramon Fernandez.
Vice idem « Guillermo Walker.
Secretario « Domingo Parody.
Tesorero « Manuel Bolt.

Vocales—Lisandro Nuñez, Federico Taylor, Sebastian Gimenez, Juan Garcia, Angel Martinez (padre,) Benito Peñalba, Bernardino Tara.

Arrecifes

Presidente D. Exequiel Zapiola.
id Vice 1°. « Marciano Lopez.
Vice id 2.° « Luis Escobar.
Tesorero « Ciriaco F. Chamorre.
Secretario « Anselmo Bustos.
« « Anselmo Espinosa.

Vocales—Dr. D. Antonio Diez, Juan D. Villar, Benjamin Saavedra, Diego Merlo, Antonio Soler, Parmenio T. Piñero, Luis P. Molina, Melchor Arámburu, Domingo M. Quintana, Silletor

San Fernando

Presidente D. Santiago Albarracin.
Vice id Dr. D. Antonio V. Obligado
Secretarios D. Juan Pio Garcia
y D. Miguel Lassalle.
Tesorero D. Pio A. rosa.

Vocales—Pedro F. Obligado, Daniel Cruz Federico Barbará, Juan L. Rossi, Pedro M. Villarino, Aquilino Marquez, Benigno Alvarez, Bernardino Morales, Pascual Martinez y Joaquin Pich, Antonio Somellera, Victor Adalia, Juan Señorans.

Moreno

Presidente D. Francisco Alvarez.
Vice id « Bartolomé Obligado.
Tesorero « Antonio Ma. Escobar.
Secretario « Rafael Gibelli.

Vocales—Cipriano Cepeda, Esteban Cepeda, Manuel Barnes, Cayetano Echevarria, Eladio del Rio, Francisco Garcia, Pedro Debesa, Hipólito Dehesa.

Quilmes.

Presidente Dr. D. José A. Wilde.
Vice id « Agustin Armesto.
Tesorero « Juan Miguel Costa.
Secretario « Emiliano Reyna.

Vocales—Indalecio Sanchez, Manuel Correa, Jorge Barton, José Dionisio Córdoba, Laureano Godoy, Ignacio Giraldez, Juan Antonio Ramos, Patricio Fernandez.

Junin

Presidente D. Eulojio Payan.
Vice id « Pedro José Aparicio.
Tesorero « Martin J. Campos.
Secretario « Francisco Degiovanni.

Vocales—Martiniano Charras, Manuel Fernandez, C. Dominguez, Juan A. Sierra, Florencio Gslban, Máximo Payan, Ciriaco Ferreyra, Dionicio Videla, Isidoro de la Sota, José M. Leidela, José Silva José L. Cerelova, Benjamin Chaves, Dionicio Masa, Manuel Sapamyo, Juan D. Romano, Francisco Escolar, Manuel C. Lopez, Martin Ramos.

Las Heras

Presidente D. Alejo Zamudio.
Vice id « Manuel R. Senas.
Tesorero « Saturnino Zamudio.
Secretario « Ramon Dumont.

Vocales—Nicolás Gonzalez, Juan F. Almada, Adolfo Lorea, Cándido Garcia, José A. Muñoz, Julian Salguero, Eduardo W. Muhy, Escolástico Guerrero, Benjamin Gigena, Rosario Zamudio, Juan F. Almada (hijo) Tomás Villamayor.

San Andrés de Giles

Presidente D. Gil Maria Tapia
Vice id 1.° « Meliton Rodriguez
Vice id 2.° « Rómulo Alvarez
Tesorero « Agustin Casado
Secretario « Toribio Rodriguez
« « Lucas Bravo.

Vocales—Nicolás Castro, Apolinario Acuña, Silverio Tapia, Ignacio Casao, Pablo Rodriguez, Pedro Antonio Quevedo. Pedro Pablo Quevedo, Eduardo Torry, Tadeo Rodriguez, Basilio Rodriguez, Felipe Silva, Inocencio Quevedo, Silvestre Romero, Ciriaco Castro, José Agnirre, Genaro Silva, Isidoro Silva, Adrian Bravo, Francisco Chairo, Salvanor Castro, Martiniano Castro, Ramon Castro, Marcelino Cepeda, Facundo Cané, Benigno Lezcano, Pabló Velez, Benardinu Rodriguez, Manuel Noriega, Remijio Acuña, Manuel Robarro, Felipe Romero, Valentiu Cufré, Fortunato Chairo, Daniel Chiro, Lorenzo Otarola, Fermin Lopez, Andrés Luna Luis Cané, José Aguero, Cipriano Galiano, Pedro Vazquez, Agustin Velez, Pio Cufré Victoriano Cejas, Francisco Monsaluo, Narciso Casco, Saturnino Gomez, Martin Contreras, Vicente Dodarro, José Casado.

Tandil

Presidente D. Benito Machado.
Vice id 1.° « Juan A. Figueroa.
Vice id 2.° « Guillermo Randel.
Secretario 1.° « Honorio de la Canal.
Id 2.° « Nemesio C. Martinez.
Tesorero « Moises Jurado.

Vocales—Teófilo Urrau, Fabian Fernandes, Solano Larquiol, Narciso Correa, Sinforiano Salinas, Angel Valenzuela, José Isabel Padin, Prudencio Ballejos, Florencio Zárate, Lisandro de la Cuesta Maximino Godoy, José Antonio Ponce, Ramon R. Gomez, Mafano Mansilla, Manuel Gonzalez, Rufino de ra Canal, Joaquin Lopez, Pedro Mendez, Hipólito Urrau, Juan Montenegro, Eusebio Garay, Julian Machado, Hipólito Martinez.

Las Conchas

Presidente—D. Juan Milberg.
Vice-Id. — « Hilarion Vivanco.
Tesorero — « José María Cebey.
Secretario — « Manuel Dolz.
Vocales Dr. « Daniel M. Caon.
« José M. Cebey (hijo.)
« Adolfo Dolz.
« Manuel Romero.
« Lisandro Butteler.
« Domingo Iparaguirre.
« Ruperto Maza.
« Santiago Lacasa.
« Hilarion Surado.

Líncoln

Presidente D. Alcides Seguí.
Vice-id «1° Anastacio C. Marquez.
Vice-id «2° Narciso Gauna.
Tesorero « Cárlos Ferdandez.
Secretario « Alejandro M. Aveleyra

Vocales—D. Ricardo Dominique, Juan F. Silveira, Mariano Sousa, Manuel Fernandez. Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chavez, Cirílo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

Chacabuco.

CLUB GUARDIA NACIONAL.

Presidente—Manuel Lozano.
Vice id—Saturnino Bravo.
Secretario—J. M. Candi.

Vocales—Apolinario Fernandez, Emilio Clauseti, Rómulo Rodríguez, Amaro Santeban.

Chivilcoy.

Presidente Cárlos Ceballos.
Vice Id Juan M. Diaz.
Tesorero Norberto Villegas.
Secretarios Luis Salvadores y Lázaro V. Otero.

Vocales—Remijio Roca, Alejandro Ceballos, Cruz Caminos, Valentin F. Coria, Juan Aztengo, Donato Gonzalez, Atanasio Ceballos, Presentacion Rodriguez, Federico Soares, Manuel E. Lopez, José Mujica, Juan Martinez, Alejandro Garcia, Amador Pacheco, Juan Cejas, Isidoro Gomez, Juan Cuestas, Luis Pereyra, Valentin Coria (hijo), Silvestre Torres, Máximo Almendro, Mauricio del Valle, Manuel Berdia y Federico E. Gonzalez, Feliciano Becerra, Pedro Lobato, Saturnino Acuña, Martiniano Lobos, Benedito Salvadores, Vicente Sobeyra, Celestino Quevedo, Mauro Coria, Eduardo Benitez, José Marquez, Juan Peras, Toribio Lopez, Lorenzo Taborda, Pedro Diez, Juan de Dios Gomez Pescual Monsalve, D. Villafañe, Nicasio Golves, Braulío Marin, Laureano Lujan, Simon Ibaniz, Francisco Rodriguez, Tritan Arias, Juan Barrientos.

Ayacucho

Presidente Antonío R. Vaquieiro.
Vice id Amaro Acosta.
ecretario Faustino Peralta.
" Faustino Nuñez.
Tesorero Pedro A. Monasterio.
Vocal Maximino Oliver.
" Máximo Mazzini.
" Martin Quinteros.
" Avelino Cisneros.
" Manuel Nuñez.
" Martin L. Sinera.
" Amaro Acosta (hijo.)
" Rudecindo Romero.

9 de Julio

Presidente D. Pastor Dorrego.
Vice id « Dolores Guevara.
Secretario « Alberto Parodi.

Vocales—Cárlos Parodi, Mariano Martinez, Alselmo Diaz, Santiago Carrasco, Inocencio Nuñez, Gregorio Godoy, Federico Parodi, Fernando Farias, Victor Adam, Agustin Luna, Juan Elizon, Benjamin Vera, Cosme Romero, Dolores Olmo, Jacinto Quiroga.

25 de Mayo.

Presidente, coronel D. Jacinto Gonzale
Vice idem Lúcas Luro
Secretario Felipe Cuenca

Vocales—Beniguo Lugones, Juan Fulli, Desiderio Lugones, Carlos Canavari.

Las Flores

Presidente D. Alcides Seguí.
Vice id 1° « Anastasio C. Marquez.
Id id 2° « Narciso Gauna.
Tesorero « Cárlos Fernandez.
Secretario « Alejo M. Aveleira.

Vocales—Ricardo Dominguez, Juan F. Silveira, Mariano Souza, Manuel Fernandez, Casimiro Smith, Rafael Muñoz, Camilo Chaves, Cirilo Morales, Mariano Garcia, Antonio Villanueva, Manuel Diaz, Juan F. Fernandez.

San José de Flores

Presidente Bartolomé Vivot
Vice id 1.° Heleodoro Montarsé
Secretario Pedro I. Lopez
Pro-Secretario Demetrio Pereira (hijo)
Tesorero Santos Vivot

Vocales—Marcelino Palacios, Sebastian Rodriguez, Celestino Montarsé, Antonio Pereira, Benito Valenzuela, Mariano Perdriel.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ademas las salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra.** En el descuento en metálico y m|c 6 p% al año. **Abona**—A los depósitos á premio en metálico y moneda corriente el 5 p% al año—**Depósito comercial** se abona 2 p% al año. **Préstamo á artesanos**— El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad. *E. V. Zamudio.* Secretario

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico—Para saldos á nuestro favor 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « « de los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional. Buenos Aires, Julio 1° de 1873.—PP. MAUÁ y CA—*M. A. ds Freita Amorim.*

BANCO ARGENTINO

Presidente: **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**—Director General--**D. Anacarsis Lanus.**

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p%—Id id con 8 dias de aviso, 7 p% id id con 30 dias de id, 8 p%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico y moneda corriente 15 p% anual.

Caja de Ahorros—Buenos Aires, Mayo 20 de 1873—N. *Marcó del Pont.*

EL BANCO MERCANTIL DEL Rio de la Plata Limitado

Capital autorizado £ 1.500,000
Capital suscrito... £ 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio P. Lezica...
» Cárlos P. Lumb......
» A. U. Mackinlay......
» Norberto de la Riestra
Directores.
» Federico Wanklyn..Director Gerente.

Desde la fecha de la taza intereses será como sigue;

SE COBRA

En cuenta corriente á la vista.... 4 %
Con 15 dias de aviso........ 8 %
A plazo fijo 60 dias........7 %
» 90 » » 8 %

Se cobra en cuenta corriente 15 p% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra; todas las sucursales del National Bank, en Irlanda; y del British Linen y Ca. Bank en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin Hamburgo, Amsterdan, Madrid y todas las sucursales del Banco de Castilla, Lisboa Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del Bank of Montreal-Bombay y todas las sucursales del Chartred Mercantile Bank of India, London, aud China, Hong-Hong y tambien sobre todas las ciudades principales de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de Crédito sobre la Casa Matriz en Lóndres, y sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York &. Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisen remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la Casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de Créditos pagaderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873
F. Wankyn
Director Gerente.

JOSE DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

SE PAGA---Por depósito en cuenta corriente ó á la vista 6 p%—A plazo fijo de 30 dias 6 ½ id id—Id á 60, 7 id—Id á 90 8 id id

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantos en cuenta corriente 15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras—Se dan y se toman sobre Lóndres Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

Buenos Aires Mayo 21 de 1873.

Banco de Londres y Rio de la Plata.

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario Córdoba.

CAPITAL.
Lib. est. 1.500.000 ó sean ft. 7.500,000
Fondo de reserva 165.000 ó sean « 825,000

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

El Banco recibe depósitos á prémio, disponibles á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de avisos y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelanto en cuentá corriente 15 p% anual.

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.......... 4 p% al año
retirar con 30 dias de aviso 7 « «
con plazo fijo 90 « « .... 7 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

Se cobra por adelanto en cuenta corriente el 12 por ciento anual.

El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras pára la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres, Liverpool, Ambercs, Santander, Hamburgo. Nueva York, Nápoles, Coruña, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda, Paris, Bordeaux, Marsella, Bayone, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.
G. E. Maschwitz—J. E. Naylor.
Gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70—Calle Piedad—74

CAPITAL EFECTIVO 1.500,000 $ Fts

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion la tasa del interés será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7% anual. Id id id á plazos fijos de 60 á 90 dias, convencional.

Mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15% la una. Id descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia

CARTAS DE CREDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5—Buenos Aires, Julio 1° de 1873
Gerente—S. Pollinini.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizar y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A---TRIMESTRAL—Dura 20 años 7 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL—Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESTRAL—Dura 20 años 90 dias---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL —Dura 28 años s--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tabla de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 de Diciembre 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

José M. La Fuente.
Secretario.

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para el Baradero, Rosario, Paraná Santa-Fé y puertos intermedios a las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Manana para Montevideo con carga, pasaeros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la *Plata*»

Domingo para el Baradero, Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «*Proveedor*»

Domingo para San Nicolás y Rosario con carga solamente el «Esmeralda» Lanchaje grátis.

Lúnes para *Mo*ntevideo con carga, pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde, el «Villa del Salto»

Mártes para el Baradero, Rosario, Santa Fé y puertos intermedíos á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»

Agentes—A. Matti y Pera— Cangallo 30

Mensagerias fluviales

Viérnes para el Salto y puertos argentinos del Uruguay á las 10 de la mañana el vapor inglés «Iris».

Viérnes para Montevideo el vapor «Saturno» á las 5 de la tarde.

Viérnes para San Pedro, San Nicolás, Rosario Paraná Santa-Fé y puertos de secalas de la Estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana el vapor «Primer Arjentino», entrando en la Laguna de los Padres tanto á la subida como á la bajada.

Sábado para *M*ontevideo á las 5 de la tarde el «Poteña»

Domingo para el Salto y puertos orientales á las 9 de la mañana el vapor «Saturno»

Agencia Reconquista 99 y 99 1|2.

Mártes 15 para la Asuncion con escalas en San Nicolás, Rosario, Paraná, Esquina Goya, Bella-Vista, Corrientes, Cerrito y Humáytá, y Villa del *P*ilar á las 10 de la mañana el espléndido y rápido vapor «República», admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes, Rubio y Foley Cangallo 40.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

El vapor nacional «Guaraní» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas, el domingo 13 de Julio. Admite pasageros y encomiendas.

Ajencia Cuyo 24.

REMOLQUES

Para los Rios Uruguay y Paraná

Los interesados ocurran á la calle Cuyo 24.

2783

Teatros

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funciones estraordinarias para el Sábado 12 y Domingo 13 de Julio de 1873.

Sábado—A pedido general se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos:

El diablo en el poder

Domingo—La aplaudidisima Zarzuela en 3 actos:

Robinson

NOTA—El Mártes 15 á beneficio del Sr Galvan la magnifica ópera en 3 actos:

Marina

A las 8 en punto

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE.

40.ª FUNCION DE ABONO

Viernes 11 de julio, se dará la ópera en 4 actos, música del maestro Rozzini.

Semiramide.

Con baile. A las 8 en punto.

Avisos

Se alquila Un cuarto en la calle del Perú n. 158 á una y media cuadras del mercado del centro, por su situacion y comodidad es propio para un negocio al menudeo; tiene armazon.
2904-4p jl11.

Carbon De piedra para estufa, de superior calidad, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. 2905-4p-jl11.

Baldozas De primera calidad, para pisos de hornos, se venden en el corralon Belgrano calle de Lima n. 55.
2906-4p-jl11.

Piedras Genovesas, y Alemanas, para veredas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55.
2907-4p-jl11.

Tirantes De pino de tea de superior calidad, se están recibiendo, y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. 2908-4p-jl11.

Tejas Francesas, y Baldozas para pisos y techos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55-
2909-4p-jl11.

Azulejos O baldozas de colores, bonitos gustos, se están recibiendo, y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. 2910-4p-jl11.

Ripias Para techos, recien recibidas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55. 2911-4p-jl11.

Sal de Roca Para las ovejas, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima n. 55.
2912-4p-jl11.

Loros En la calle Ferro-carril n. 12, San José de Flores, se hallan 3 muy bien enseñados, precios módicos.
2914 3p jl11.

Log ∴ «Hijos de Hiram»

Se instala el Sábado 12 del corriente á las 7 ½ P. M. en el local de costumbre.

Se invita á todas las log.∴ y M.∴ M.∴ reg.∴

De órden del Ven.∴
El Sec.∴

2917-2p-jl11.

Edicto Judicial

Por disposion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Auto y Da. Isabel Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, julio 7 de 1873.—José Ignacio Robles. 2919-30p-jl11.

Cabo de año

María A. Salinas de Martinez

Falleció el 13 de julio de 1872

Su familia invita á sus relaciones se sirvan asistir á las misas generales que en su memoria se celebrarán en el templo de la Merced el lúnes 14 del corriente, favor que agradecerán eternamente. 2901-jl11,

El Remate en la Ensenada de 100 manzanas tendrá lugar

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto

El viaje se efectuará en el vapor «República» partiendo de su fondeadero frente al muelle á las 10 de la mañana.

Almuerzo abordo, banda de música, &. Detalles en la seccion de remates.—Pedro Ebbeke y Ca. 2903.

Terreno en la Floresta

El Domingo 13 del corriente á las 3 de la tarde se rematará por el martillero D. Angel Aguilar un terreno de veinteicho y tres cuartas varas (28 ¾) de frente, por ciento cuarenta y dos (142) de fondo, con frente á las calles Real, y Victoria y á una nueva—Está situado á tres cuadras al Oeste de la Estacion—Por mas datos á la calle de la Victoria n. 618. 2920-3p-jl11.

CAJISTAS se necesitan en esta imprenta.

Cajones vacios Se venden en esta impreuta.

El Instituto Sordos y mudos se halla provisoriamente calle Uruguay 81, El método seguido es el usado en Europa, abrazando e9 programa todos los ramos. p-2718-j25

Se necesita una niñera en la calle Reconquista 218.
2811-jl4 8p.

Aviso importante El señor Jorge Charlie ruega á todas las personas que ha curado de los dolores reumáticos, de tener á bien mandarle los certificados de cómo los ha curado, á fin de poder presentarlos al Consejo de Hijiene y de Gobierno, quien tendrá la bondad de permitirme la cura de este nuevo medicamento; esperando de dichos señores este favor—S.S.S, *José Charlier*, Belgrano 675·
2885-5p-jl9.

Banco Hipotecario Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las Cédulas Série A. B. C. y D; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el Art. 31 de la ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Julio 3 de 1873.

José M. la Fuente.
Secretario.

13p-j3-2806.

Departamento General de Policia

Nohabiendo sido aceptadas las propuestas que el Sr. Gefe llamó á licitacion verbal para el 1° del corriente para la compra de 200 sillas con sus correspondientes arreos.

Se llama nuevamente á propuestas para el 1 del corriente con arreglo á la multa q' está de manifiesto en este Departameto.—Buenos Aires julio 6 de 1873.—Abelino B. Anzó Comisario de Ordenes. 2860-10p-jl6,

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Enrique Carbone se cita y llama á los acreedores del Concurso de D. Adolfo Von Wedell á fin de que concurran ante el mismo á la junta general que tendrá lugar el dia cinco del entrante julio á las dos de la tarde, para la verificacion de créditos, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar. Buenos Aires, junio 25 de 1873.—Manuel M. Terry Perú 119.
2842-6p-jlo.

Piezas Hay unas muy buenas para alquilar Victoria 205 ½.
2868-10p-jl8.

Matrimonio Para el campo, el marido para cuidar ovejas y la mujer para cocinar. Se necesita Venezuela 293. se pagará comision á las agencias que lo proporcionen. 28 8

Al Comercio Prevenimosle que hemos trasladado nuestra casa de remate á la calle Potosi n. 70.
Adolfo Bullrich y Ca.
2875-6p-jl8.

Sanguijuelas Hamburguesas—De 1ª clase grandes, únicas en el pais á 150$ el ciento, por millares á 10 reales una en el depósito de Elias James calle Libertad n. 93. 2876-3p-jl8.

Crédito Público de la PROVINCIA—El pago de rentas de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 p. % y de la ley de 18 de Noviembre de 1868, tendrá lugar, como es de práctica, en las oficinas de esta Administracion, desde el 8 hasta el 15 del presente mes—Julio 7 de 1873.—Luis Correa Larguia—Tesorero. 2870-3p-jl8.

Sociedad de Residentes ESTRANJEROS

Se convoca á Asamblea General ordinaria para el mártes 15 del corriente mes á las 8 de la noche—Por Órden. jl8-7p.

Compañia de Navegacion Italo-Platense

CONVOCACION ESTRAORDINARIA

La Comision Directiva de la Comision de Navegacion á Vapor «Italo-Platense» no pudiendo convocar la Asamblea Ordinaria, segun lo establece el artículo 15 de sus Estatutos, por no haber recibido aun las cuentas de Europa, accediendo á los deseos de algunos Sres. Accionistas llama á una junta Estraordinaria para el Sábado 12 del corriente á las 7 de la noche en la Bolsa de comercio, á fin de informarles tambien de sus trabajos en el último periodo.

Se recomienda á los Sres. Accionistas su asistencia, asi como á los que deban hacerlo por procuracion, se sirvan dar cumplimiento al artículo 19 de los Estatutos para ser munidos del certificado correspondiente.

Ernesto Etchegaray Gerente. Jaime Llavallol Presidente.
2878-4p-jl8.

Al comercio La casa de comercio que hasta hoy giraba bajo el nombre de Severino Lalanue, girará en adelante bajo la razon social Lalanne y Logegaray segun contrato registrado en esta fecha en el Tribunal de Comercio, haciéndose cargo del activo y pasivo de la casa extinguida—Buenos Aires, Junio 5 de 1873—Severino Lalanne—Luis Logegaray.
2482-j6-30 p

Edicto Judicial El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Viton, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 17 de 1873.
Manuel N. Vicotrica
2645-30pj19 Escribano Secretario

Edicto Judicial Por mandato del juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se citá por medio del presente á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio Ramos, ya sea con el caracter de herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 17 de 1873,
Manuel N. Victorica
24675-30pj19 Escribano Secretari

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. juez de comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber á los acreedores al concurso formado á *D.* Pascual Ardoin y Ca., presenten al sindico provisorio D. Pedro Cabello dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6° del articulo 1549 del código: debiendo abstenerse todas las pesonas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del articulo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. juez comisario D. Saturnino Soriano como lo establece el inciso 2° del articulo citado.—Buenos Aires, julio 7 de 1873.—Eugenio Blanco: Escribano secretario 2889-15p-jl9.

GRAN DEPOSITO DE TRIPES

130—Florida—130

Casa especial en este ramo DE ASPIUNZA, GONZALEZ Y Cª.

Han llegado los tripes rizados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fabrica, garantiéndo ser de primera calidad.

En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiéndose gustos nuevos por todos los paquetes.

Nota—La casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. 2829-30pj14

FONTE DE FER

CALLE DE CUYO Nos. 55, 57 y 59

BUENOS AIRES

Gve. LEROY Y CA.

Casa introductora

Tenemos el honor de participar á los señores arquitectos, maestros albañiles y herreros, como tambien á todas las personas que quieran edificar, que hemos abierto un depósito de articulos de fierro fundido en los ramos de **construccion, menage y artes** Los articulos que se encuentran en nuestra casa son los siguientes:

CONSTRUCCION

Balcones de los mas ricos y elegantes dibujos como tambien de los mas sencillos y baratos, columnas, caballetes, tableros de puertas, barandas para balcones, azoteas, escaleras, faroles para calles de todas clases, id para plazas públicas, id de paredes, albañales caños de desague en piezas, listos para armarse, inodores, caños Marini especiales para conduccion de agua en los jardines, baldozas de color para mosaicos, etc. etc.

MENAGE

Cocinas económicas de todos precios y tamaños, braseros económicos con caldero ó sin caldero desde el precio de 40 $ m|c. estufas económicas desde $ 80 m|c., azadores mecánicos con sus piezas correspondientes, rejillas de todas clases para estufas y cocinas económicas, puertas de fierro y ladrillos de fuego especiales para panaderos, máquinas especiales para las planchadoras de 5, 6, 7, y 9 planchas de las mejores que vienen á Buenos Aires.

Cosinas económicas de todos precios y tamaños

ARTES

Articulos para jardines etc., rejas de fierro de todas clases y tamaños para plazas, jardines públicos y particulares, bancos para plazas y jardines, bordes ó guardas de fierro para el rededor de las plantas en las quintas ó jardines, jarrones bronceados de todas clases y tamaños, sillas, sillones y mesas de fierro para jardines, kioskos, estátuas para adornos, fuentes de agua, id para quintas y patios, estátuas de Santos, cruces y rejas para Campo-Santo, adornos para sepulcros, fuentes chicas y grandes como para plazas públicas y particulares, candelabros para teatros, edificios públicos, cafees, calles etc. etc.

La casa que representamos en la venta de los articulos de fierro fundido es la misma que ha vendido al **Gobierno** las magnificas **fuentes** que se ostentan en la plaza **Victoria** en Buenos Aires, como tambien las rejas y faroles que las circulan.

Prevenimos al público que nuestra casa ya muy conocida en Buenos Aires y en toda la República por la venta de sus cocinas y estufas económicas se ha puesto en relaciones directas con las primeras fábricas de Europa y puede, por esta misma razon, entregar todos los articulos mencionados mas arriba con una notable rebaja en los precios como podemos atestiguárlo por nuestros precios de venta.

Enrejados mecánicos de madera de castaño, alambrado para cercos ó dividir jardines, quintas, gallineros etc. etc.

2853-jl 6 10v en 30d.

Sociedad Musical

«PORVENIR DEL PLATA»

Por 2ª y última vez, se avisa á los socios que la componen, comparezcan á la Asamblea que tendrá lugar el juéves 10 del corriente julio á las 7 de la noche.

Sépan que es para el nombramiento de nueva Comision Directiva.

La Comision.
2869-3p-jl8.

Una señora Con buenas recomendaciones, recien llegada al pais y que posee un nuevo método para la enseñanza del francés é ingles, se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niñas de dichos idiomas ocurran calle de 25 de Mayo n. 77 1|2 casa de la Sra. viuda de Raymondo. 2791-30p-j2.

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata

De órden de la comision Directiva y con arreglo al art. 24 de los estatutos de la Compañia de Navegacion á Vapor «Rio de la Plata» se cita por el presente á Asamblea general ordinaria á todos los Accionistas aqui presentes para el dia 15 del próximo mes de Julio á la una de la tarde, en la Oficina de la Compañia calle de Cuyo n. 24.

Buenos Aires, junio 30 de 1873.
Arnaldo da Silva—Gerente.
2j2

A los estudiantes El abajo firmado avisa á los estudiantes de ciencias naturales que en el 15 del corriente, abre un curso de fisica, quimica, historia natural.

La inscricion á dichos cursos quedará abierta hasta el primero de Junio.—Parque aaltos.) 2657-j20-30p
Dr. de Bortolazzi.

Edicto Judicial Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Gabina Rodriguez, para que se presenten ante este Juzgado dentro de 30 dias á hacer uso de sus derechos:

Chivilcoy, Mayo 28 de 1873.
2453-30pj4 *Bernardo Calderon.*

Testamentaria Brix Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Antonio Brix, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar -Buenos Aires, Junio 2 de 1873—Félix Sagasta. 2477aj6 30p

Edicto judicial Por el presente se cita durante el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Adolfo Madeiro á fin de que comparezcan por el Juzgado que desempeña don Miguel Carcia Fernandez, y Secretaria á cargo del infrascripto, Defensa 74, 2° patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Junio 11 de 1873.—Pardo.
17 30p.

Edicto M. Ruiz y Da. Josefa Basaldua—Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de los conyuges D Mariano Ruiz y Da. Josefa Basaldua para que, dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el señor juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, por intermedio de la secretaria á cargo del infrascrito—L. M. Gonzalez escribiente secretario. 2484-j6-30p.

Dr. D'Haucourt médico homeópata calle del Parque núm. 45.

Tiene medicamentos q' se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tísis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Víctor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde.
2492-j30 7p.

Edicto judicial Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los herederos y acreedores del finado don Manuel Alvarez para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducir, sus derechos ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 76, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 13 de 1873:—M. Perez Gomar, Sécretario. 2605-j17-30p.

Carbon de piedra sin polvon puesto en casa del comprador y garantiendo al comprador el peso justo de tonelada; para cocina 570 $ y para estufas y chimeneas algun precio mas. Calle Artes 358 1|2. 2765-j291

Misas Generales

Se celebran por el eterno descanso del Sr. D. Juan Martin, en el Templo de San Nicolás de Barry el juéves 10 del corriente desde las 8 hasta las 10 1|2 de la mañana. Su familia invita á las personas de su relacion se dignen acompañarlos. 2865-3p-jl8

Da. Josefa Acevedo de Marti

Q. E. P. D.

Falleció el 11 de julio de 1872.

Su hija, hijo politico, nietos, hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral de cabo de año, rezado, que por eterno descanso se ha de celebrar en el Templo de Santo Domingo, el viérnes 11 del corriente á las 11 de la mañana favor que agradecerán.

Esta es la única invitacion- 2886-3p-jl9:

Traductora Para señoras ofrece sus servicios en los idiomas Castellano, Aleman y Francés. Horas de consultas, por la mañana de 9 á 10 y de 6½ á 8 de la noche. Dora Buchter! Piedad 89 en los altos. 2813-8p-jl4.

La Union Americana

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Ha trasladado sus oficinas á la calle de Tacuari núm. 7 provisoriamente. Horas de despacho de 11 á 5.

Luis Obligado, presidente.
José T. Guido, vocal secretario.
2892-2p-jl9.

Alerta Se vende un magnifico armazon y mostrador propio para tienda ó sastreria de lujo, como asi mismo un riquisimo espejo de 2 1|2 métros de alto por 1|80 de ancho, y seis columnas para alumbrado á Gas, con un buen surtido de bombas de cristal, y otros espejos mas chicos. Florida 130, á cualquiera hora del dia encontrarán con quien tratar. 2830-10-jl4.

Bolsa de Comercio

La Cámara de Comercio convoca á los Sres. Sócios, á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 16 del corriente á las 3 en punto de la tarde para proceder á nombrar los señores que deben integrarla, en reemplazo de los cinco miembros que cesan en este semestre, debiéndose elijir dos comerciantes y tres corredores como titulares y un comerciante y dos corredores como suplentes y para ocuparse de una solicitud de varios sócios, relativa á las horas en que ha de cerrarse el establecimiento—Buenos Aires, julio 8 de 1873.

El Secretario.
2888-6p-jl9.

Semillas de Eucaliptus

Glóbulus, Pino marítimo y halepensis.

Se vende una gran partida en la calle Florida n. 160. fotografia. 2897-3p-jl9

Para Fotografia

Se precisa un buen estanpador en la calle Florida n. 160. fotografia de Christiano Junior. 2895-3p-jl9.

Cajistas estranjeros

Se necesitan cajistas que sean estranjeros para una provincia del Interior.

Para tratar, ocúrrase al Hotel de Roma, cuarto núm. 42, de 10 á 12 del dia.
2872-jl4 8p.

GRANDES DEPOSITOS DE Máquinas de coser

59 — MAIPÚ — 59

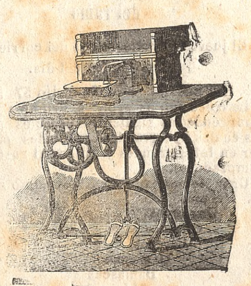

245—CUYO—245

La silenciosa premiada en la esposicion de Córdoba con el primer premio; el acreditado y perfeccionado sistema Wheeler Wilson, Planer y Kaisers, Singer etc.—Estos grandes establecimientos no han omitido sacrificio alguno para poder presentar al respetable público un surtido general de máquinas de las mas acreditadas fábricas, hasta hoy conocidas, nuestras máquinas se prestan con la mayor sencillez, perfeccion y solidez tanto para trabajos los mas gruesos como para los mas delicadas telas. Las recomendamos á las familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros etc. La perfeccion de los trabajos es incomparable, el hilvan suprimido por la gran cantidad de piezas que tienen las que no detallamos pero si invitamos á las personas que deseen serciorarse de lo que dejamos dicho pasen á visitar nuestro establecimiento; sus precios son módicos, la enseñanza bien atendida asi como la garantia que damos de cada máquina que salga de nuestro establecimiento.—Castro Hnos.—Maipú 59, 245 Cuyo 24.
2848-8p-jl6.

!JARDINES!

Emilio Potiquet contratista de jardines conocido en esta ciudad y fuera de ella ofrece sus servicios al público, se encarga de hacer planos de jardines dirijir trabajos ó hacerlos por contratas á gusto de los interesados.

!Aprovechar la estacion que es la mejor. Tambien toma á su cargo el cuidado de jardines para tratar ocurrir á la confiteria del Banco San Martin 15.— 2630-30p-jl8.

Comision de aguas corrientes

Se previene al público que la Comision ha hecho una rebaja de cinco pesos m|c. por vara de caño colocado á causa de los contratos últimamente celebrados.

Buenos Aires, Junio 2 de 1873.
Matias F. Trausquin.
Secretario.
2553-30p-jl2

La Municipalidad del Partido

autorizada por el Superior Gobierno ordena

Siendo de interes público que la calle 25 de Mayo considerada como la principal de Belgrano, por ser la mas poblada, mas ancha, en la que está reconcentrado casi todo el comercio *N*acional y Estrangero y la que sirve especialmente al tráfico y comunicacion con la capital y pueblos de la costa, tenga en sus dos costados veredas cómodas para las personas que transitan por ellas habiéndolo hecho ya algunos vecinos en el frente de su propiedad, colocando postes y árboles á distancias convenientes para seguridad y recreo de los transeuntes; la Municipalidad ha dispuesto q' los demas vecinos cuyas propiedades dan sobre dicha calle en el trayecto q' media entre el pueblo de Belgrano y el de Saavedra, manden hacer dicho veredon de igual forma y condiciones de los ya construidos cuyos trabajos deberán verificarse en el término de tres meses contados desde la publicacion de esta ordenanza.— Belgrano, julio 6 de 1873.—Cipriano Calvo.

M. Muñoz
Secretario.

Se vende un Brek Flamante construido por el fabricante M. Matis adecuado para la ciudad y campaña en la caballeriza de collins calle San *M*artin n. 195; encontrarán con quien tratar. 2846-5p-ji6

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

"PO"

Su comandante J. M. Jardon.

Saldra el 15 de Julio para Génova y Nápoles, haciendo escalas en
Montevideo
Rio Janeiro
Gibraltar
Barcelona y
Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocurrir á la Administracion calle Cuyo 81 3|4.

El Gerente
Ernesto Etchegaray.
2818-jl4 15p.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

La Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Ayres Limitada avisa al público que desde el 1° del próximo mes de julio establece una inovacion en el sistema empleado de sus boletos. De los boletos que entregan los boleteros durante el mes corrido, habrán 30 premiados de la manera siguiente:

1 boleto de 1000 $ m/c
1 » 900 »
1 » 800 »
1 » 700 »
1 » 600 »
5 » 500 » cada uno
20 « 250 » cada uno

La Administracion hará saber al público en los primeros dias de cada mes, los números premiados por el mes próximo pasado, cuyo aviso se dará de la manera siguiente:

Son premiados por la Compañia Tramways de la ciudad de Buenos Aires Limitada, los siguientes boletos vendidos durante el mes de julio.

$ 1000 m/c billete N°... (letra colorada) N.°... (letra negra), etc., etc.

El aviso se publicará en los diarios «La Nacion,» «La Pampa,» «La Tribuna» y el «Stanard »

La Administracion hace notar al público que será conveniente que exijan de los boleteros **que arranquen los boletos de los libros** para tener la seguridad que el boleto vendido corresponde á la série q' pueda tener el billete premiado.

Buenos Aires, junio 23 de 1873.
La Administracion.

«La Bienhechora del Plata»

Sociedad de Seguros mutuos sobre la vida

Los Señores Socios que liquidan en el presente año de 1873. y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta Sociedad (Florida 112½ altos) con el certificado de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 8 en adelante.

Buenos Aires, Julio 5 de 1873.—El Director General—F. F. Moreno.

Otro Aviso

A los efectos del Art. 77 de los Estatutos la junta general de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo, á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.—El Director General F F. Moreno.
2845-jl6 23pc.

Sociedad anónima de Propietarios para la Higiene en Buenos Aires

Se convoca á los Sres. accionistas para la Asamblea general que tendrá lugar en la Bolsa el dia 22 del corriente á las tres de la tarde, para dar cuenta de los trabajos practicados, y del dividendo á repartir. Deberán anotar antes en la Administracion sus acciones, donde está á la vista el Balance.

El Directorio
2851-15p jl6

PUEBLO!

REFRESCAOS

EL CRANEO

USANDO EL CELEBRADO

TRICÓFERO DE BARRY

Esta preparacion es mejor que los aceites, tónicos y aguas, no contiene ingredientes peligrosos, no trae la calvicie y las canas.

ES EL UNICO VERDADERO RESTAURADOR Y HERMOSEADOR del CABELLO

le dá un vigor admirable extirpa la caspa y su fragancia es deliciosa

USAD SIEMPRE EL Tricófero DE VENTA en todas las Boticas y Perfumerias

2854-jl6p30

Edicto judicial Por di s del Sr. Jue 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel G cia Fernandez, en los autos promovidos p Da. Andrea Ferreira, Da. Cármen Ferreira Da. Josefa Blanco, sobre declaracion legal la muerte presuntiva de D. Roque Ferreira y posesion definitiva de sus bienes, se le cita, llama y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 6, tit. 8°, Sec. 1ª, Lib. 1° del C. C. para que comparezca en el término de seismeses por si ó por medio de apoderado, ó aquellos que se consideren sus herederos, á estar á derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se proveerá como se solicita: publicándose el presente edicto durante seis meses, en dos periódicos, por diez dias en cada mes para su conocimiento.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—Julian Byron, Secretario.
1378-m30 6m c 3 da

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas séries A, B, C y D, con el cupon de 30 de Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A—de 400 psf.

Los números:

18 699 1191 1493 1874
1901 2025 2366 2525 2627
2753 2851 3239 3279 3358
3427 3597 3607 3676 3824
3838 4053 4304 4406 4430
4453 4940 5143 5156 5568
5622 5641 5747 5894 5934
6325 6387 6530 6574 6621
6827 6943 7302 7354 8177
8265 8266 9324 9387 9408
9499 9563 9649 9950 10005
10247 10701 10863 11341 11458
11839 11927 12028 12216 12288
12546 13348 13426 13474 13735
14214 14350 14396 14430

Série A—de 200 psf.

Los números 193—458—699—793

Série A—de 100 ps

Los números 177—217—222—244—256—400 —1019—1164—1412 — 1820 —1973—2557.

Série A—de 50 psf.

Los números—8 —101—359

Série B—de 400 psf.

Los números—74—204

Série C—de 400 psf.

Los números:

168 217 240 241 294
453 683 854 862 1111
1158 1191 1384 1461 1509
1570 1653 1655.

Série C—de 100 psf.

El número 80.

Série D—de 400 psf.

Los números 85—132—332.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario el 30 del corriente junio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los tenedores de las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado con ellas, y son las que siguen:

Série A—de 400 psf.

Los números 4286—7333—10058—103 2—11739

Série A—de 100 psf.

El número 947.

Série A—de 50 psf.

El número 286.

Série B—de 100 psf.

El número 84.

Série C—de 100 psf.

El número 20.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1873.

José M. La Fuente
Secretario.

2425-j2-30p

TIENDA

A la ciudad de Lóndres

38—Calle del Perú—38

entre Rivadavia y Victoria

Articulos de última moda

Aviso á las señoras

Acabamos de recibir un lindo surtido de sederias negras y de colores, cuyo detalle damos á continuacion.

Gró negro buena clase, $ m/c 30. 35. 40 y 45
Id id uso garantido $ « 50. 55. 60 y 65
Id id clase rica (grós grain) $ « 70 y 75
Id id clase extra $ « 80, 85 y 90.
Id id non plus ultra $ « 100, 110, 120 y 130.
Id de colores clase buena $ « 35.
Id id id—40 tintes distintos entre los cuales entran los colores mas de moda clase muy buena $ « 45.
Id id id—lindisimo surtido y clase extra de todos colores $ « 55. 60 y 65.

Pekin negro y de colores de todos precios y clases.

Fulares anchos, clase extra, de todos colores,

Rasos angostos y anchos, gran variedad de colores, clases y precios.

Terciopelo negro y de colores.

Tul de seda negro y blanco.

Tul de Ilusion. Tul Maline y Tul Bruxelle. Tul de 2 mts. 2 mts. 50 y 3 mts. de ancho para baile.

Especialidad de géneros de lana lisos y de fantasia para vestidos.

Especialidad de Confecciones para señoras vestidos hechos de lana y de fantasia, vestidos hechos de seda negros y de colores, modelos completamente nuevos.

Batones, y Robes de Chambre de todos precios, gustos y clases.

Vestidos de pura lana, forma elegante, $ m/c 280, 350, 400, 500, 600, 900 1000 y 1200.

Túnicas de terciopelo.

Dolmanes de paño y de cachemir ricos bordados.

Paletoes, sacos y saquitos de todas clases.

Confecciones y tapados para niños y niñas

Waterproofs lisos y bordados para señoras y niñas.

Especialidad de ropa blanca para señoras niñas

Especialidad de articulos de fantasia, corbatas ultima moda, cuellos y mangos de valencianas, chalecos Médicis de moiré, turquoise razo y terciopelo.

Cinturones anchos de moiré y faille todas clases y todos colores.

A la ciudad de Lóndres
38 calle del Perú entre Rivadavia y Victoria

Nota—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precios fijos. 2836-j5 8p.

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se considéren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María dé los Saitos Toledo ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan ante S.S. poa conducto del que suscribe dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, junio 28 de 1873.—José Ignacio Robles
2824-20p-jl4.

Edicto Judicial

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amelio Prado, se cita, llama y en plaza á todos los qse se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Jaurreguiverrié a sean como herederos ó acrederes, para que el término de 30 dias comparescan por el jusgado de S.S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apersibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 16 de 1873.—Manuel Malmierca. 2831-30pjl4

Banco Hipotecario

Debiendo ser pagada del 30 de Junio al 8 de Julio inclusive, la renta vencida de las Cédulas Series A. B. C. y D. con cupon de Junio se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del Establecimiento en los dias mncionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los que retengan cédulas de las mismas séries rescatadas en sorteos verificados de conformidad con la ley orgánica del Banco ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon respectivo, pues dichas cédulas rescatadas han cesado de producir interés.—Buenos Aires Junio 19 de 1873.—José M. la Fuente.—Secretario, 2659-j20 19p.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR
Rio de la Plata

Linea regnlar de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion, vapores «Guarany» «Taraguy» y «Goya».

Saldran alternativamente de este puerto los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia—Cuyo 24.
454-pte.

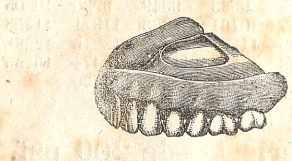

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer a distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por un y gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en complet. estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emplomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigonesde dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan cou un gran surtido de efectos e instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia. todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta la 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet,

108 — MAIPU — 108
937-pmte.

AL BUEN
JARDINERO

78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS CLASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
Arboles frutales.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.
2505-pm. *Gustave Hamonet.*

Juzgado de paz de las Conchas.

Habiéndose presentado D. Delfin Cáceres solicitando poblar un terreno de isla situado en el arroyo «Hermana Grande» sobre ambas márgenes, seis cuadras de frente á cada lado lindando por el costado de abajo con «Cordero Manso» y por el de arriba y sus fondos con Bañados. El juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de esta capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas, Junio 20 de 1873.—Manuel Brid. 2697-j24 15p.

EL DOCTOR
Ricardo Gutierrez

Ha mudado su Consultorio médico á la calle de las Artes núm. 166.

Asiste especialmente las enfermedades de los niños, á cuyo estudio se ha dedicado tres años en los mas célebres hospitales de Paris.

Consultas de 12 á 3 de la tarde.
2821-15p-jl4

Notable remate de Carneros

Recomendamos á los señores Estancieros y criadores, el valioso lote de carneros Rambouillets que venderemos el jueves 10 del corriente y que proceden de las Cabañas mas afamadas de Francia, llegados recien abordo del vapor «Belgrano.»

En la seccion de remates encontrarán mas detalles y pueden pasar por nuestra casa que alli podrán examinarlos detenidamente.

Benjamin Nazar y Ca.—Victoria 154.
2816-6p-jl4.

CUYO 144
Entre Maypúy Esmeralda
Sastreria y Roperia de Emilio Benguria

Confecciones para hombres. corbatas, guantes de gamusa, botones cuellos, camisas, bastones, paraguas y articulos de goma.
2804-15p-j3.

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. José Maria Lawson solicitando poblar un terreno de Isla baldio, situado en el arroyo «Esperita» entrando por la primera orqueta que está en la esquina del terreno de Doña Andrea Gomez y siguiendo á la derecha á una cuadra y media sobre la márgen izquierda desde alli hasta encontrar otra orqueta, cuya estencion será de tres á cuatro cuadra de frente, lindando por este rumbo arroyo por medio con D. Próspero Abadie, por el costado de arriba con D. Juan Duby y por el de abajo con Doña Andrea Gomez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en los diarios de esta capital para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Las Conchas Mayo 31 de 1873—Manuel Brid. 2710-j24-40p

Citacion judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y en plaza á los que se consideren con derecho yá sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Echeverria y Doña Gregoria Zelada, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.

Buenos Aires, mayo 15 de 1873.
Bartolomé Martin.
2483-30p-j6.

BRITO Y SMALL
DENTISTAS AMERICANOS
24—Calle de las Artes—24
(ALTOS)
entre Rivadavia y Piedad

Brito y *Small* tienen el honor de informar al respetable público bonaerense, que habiendo llegado nuevamente de Nueva York con los imbentos masmodernos concernientes á su profeccion se halla aptos para desempeñarla.

Toda operacion dentrifica bien hecha y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos útiles, durables y de apariencia natural no conoce rival en el mundo.

Emploman dientes con oro por un método enteramente nuevo que les hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomadura inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados-Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy concido é inofensivo Gas. Oxido Nictroso.

¡N. B. Su divisa es:—«Buen trabajo á precos módicos.»

No olvider el número—BRITO SMALL, Artes 24 entre Pidad y Rivadavia.
2748-j28-30p

MENSAJERIAS ARGENTINAS
190—RIVADAVIA—190

La empresa pone en conocimiento del público, que ha cambiado de casa desde esta fecha, quedando establecida la agencia en la calle Rivadavia 190, siendo el órden de salida el siguiente:

Pergaminc, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco, los dias nones, regresando los pares.—Diaz y Ramirez. 140-pte.

CAL, CAL, CAL
CAL DE LA VICTORIA
CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempré disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
40—CANGALLO—40

Direccion General de Rentas

Se previene al público que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la contribucion Directa correspondiente al año de 1873 debe efectuarse en la oficina recaudora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de Junio corriente, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion practicada en el año anterior sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente cónstruidas ó mejoradas para las cuales se entregará un nuevo boleto de avaluacion.—Buenos Aires Aires, Junio 23 de 1873.—Martin Bustos, Oficial mayor. 2722-j26 15p.

Juzgado de Paz de las Conchas

Habiéndose presentado D. Plácido Quaglia solicitando poblar un terreno de isla situado en la márgen izquierda del Arroyo «Caraguatá Grande» compuesto de cuatro y media cuadras de frente á este arroyo, lindando por este rumbo arroyo por medio con terreno desierto, por el costado de abajo con don José Quaglia y por el de arriba con la testamentaria de don Manuel Fernandez. El Juzgado en cumplimiento de la ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de cuarenta dias.—Junio 30 de 1873.—Manuel Brid, Juez de Paz.
2777-jl. 1 15p,

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
Judicial
JUDIIAL

De todos los útiles, moldes, modelos, galpones, máquinas, etc, de la yeseria calle del Cerrito 236 á 238. Perteneciente á la testamentaria de don Francisco Schrader. Por órden del Sr. Juez Dr. don Aurelio Prado,

El martes 15 de julio á las 12 en punto del dia remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicho establecimiento los que se venderán en uno ó mas lotes por lo que den, pnes no hay otras ciones, á saber: 85 modelos de molduras 12 id de picos, 34 id garganta, 19 id chimenea 7 id guarda-polvo, 25 tenlableros, 5 modelo botones, 49 id consolas, 9 id palmetas, 2 id á id balaustradas y otras varias obras hechas mueblemente.

Galpones—El taller de los escultores techo de zinc, armazones y enmoderage, otro techo id id el horno y un galpon La molina, galpon y mdquinaria, otro galpon y cocina y varios otros galpones de varios tamaños. Varios útiles, tablas, tirantes & Los interesados pueden ocurrir por pormenores á nuestro escritorio San martin 118. 2767-pc

Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria
En nuestra casa calle Victoria 154

El lúnes 14 del carriente á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor á continuacion se detalla:

Bramantes y lienzos de varias marcas. hules varias clases, pequines, groes, géneros de lana y seda para vestidos, última moda casimires muy finos propios para hombre gran surtido de lienzos y bramantes varias marcas mas acreditadas, cotin español sábanas, ropa de muchas clases, damascos rigsos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido de sederia negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos de varias calidades, uso doméstico doble ancho, hilo lien zos, zarazas finas y regulares, camisas om. re y niños, id de señora bordadas, muselina género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de pon, cho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerb id de hilo y algodon, boas de lana de limosimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12¼, 14¼, 16¼, 18¼ y 22¼ de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos. 2916-pc.

Pedro Ebbeke y Ca
Calle Perú núm. 80.

Hoy 11 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderías alemanas, inglesas y francesas, por cuenta de varias casas introductoras.

En seguida grandes cántidades de averias por cuenta de Seguros.

POR EL MISMO

El miercoles 16 del corriente á las 12 en punto y dinero al contado venderemos por cuenta de varios, un surtido general de articulos de tienda y merceria, etc.
2898-pc.

POR EL MISMO
GRAN REMATE
EN LA
ENSENADA
de 100 manzanas divididas en chacras y solares

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado 100 manzanas de terrenos bien situados entre el Saladero del Sr. Berizzo y la Chacra del Sr. D. Juan Charp.

Para conducir á los interesados á dicho remate hemos fletado el lindo y cómodo vapor «República» que se halla fondeado cerca al muelle de pasageros y saldrá á las 10 en punto de la mañana regresando á la tarde.

Durante el viaje se seavirá un almuerzo y asistirá la acreditada banda de música española «Ampurdanesa.»

Para mas comodidad de los compradores se efectuará el remate en el Saladero del señor Berizzo que se puede llamar el primero en la República Argentina.

Desde el Viérnes 11 del presente se repartirán boletos y planos. No se admitirá abordo persona sin boleto.

Por mas pormenores á nuestro escritorio calle Perú 80.

Es entendido que tanto el viaje de ida y vuelta, como el almuerzo abordo, es por cuenta del dueño del terreno. 2903-pc.

Diaz Dubourg y Ca.
Judicial
En Chivilcoy

De los bienes pertenecientes al vecino D. Victoriano Ubalde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El dia 23 pel presente hemos de proceder á la venta de dichos bienes consistentes en—Un magnifico edificio de material de cuatro piezas y un zaguan, todo techado de ladrillo y fierro, construide en un terreno de cincuenta varas por cien de fondo, dos pozos de balde con brocal y pilares, dos canejeras, 1,115 plantas de durazno, 425 id de sauce, 175 id de sinasina, 22 piés parra, 80 plantas de parra, (almasigo) 4 plantas mansana, 14 plantas damasco.

Todo tasado en la insignificante sume de 40651 pesos m|c y no se aceptará oferta menos de las dos terceras partes.

El edificio está construido con buenas maderas y materiales y esta situado en uno de los parajes mas pintorescos y de porvenir que tiene este pueblo.

El remate tendrá lugar en la misma casa calle Real núm. 50 á la altura de la graseria del Sr. Thedy y contiguo á la via férrea.
2918-j11.

Por P. Molfino y Ca.
Remate Semanal de Comestibles

El viérnes 11 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa calle Reconquista 170 venderemos á la mayor oferta los siguientes articulos de Almacen.

Fideos de genova y Napoles, arroz glace, vino moscato, pasas de higos, aceite, dulces, nueces, garbansos, concerbas, ginebra, vino envotellado, queso parmesano, cominos, Almidón &. &.

En seguida por cuenta de quien perteneciere y con intervencion de Aduana.

E D 2,000 libras mansanilla acondisionada en latas, O T 20 cascos vino Italiano por Emilia 2ª, 80 cajones vino vermouth ciczano, T M 100 id bacalao buena clase y en buen estado. 2888-j16-5pc

B. Mitre y Vedia y C
Magnificas plantas
Y
ARBOLES FRUTALES
Grandes remates extraordinarios por órden y liquidacion de dos firmas del ramo

El jueves 10 y viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia.

En nuestra casa Cangallo 57 á 65

La coleccion de árboles frutales y otros comprende las siguientes especies de todas las cuales hay grandes cantidades para vender en lotes grandes y chicos al gusto de los compradores.

Gran coleccion de frutales como ser:

Perales
Duraznos
Ciruelos
Cerezos
Damascos
Damascas
Almendras
Avellanos
Nogales
Manzanos
Parras
Membrillos
Limas
Naranjos
Limones
Cidras
Higueras
Olivos
Guayabos
Granados
Moras
Nisperos
Arambuesos
Castaños
Bananos
Ananás
chirimoya
Frutillas
Fresas
Arserolas
Toronjas.
Arboles de ardorno
Casuarinas, Eucaliptus, Aguaribays

Ademas una espléndida coleccion de ricas plantas tales como: araucanias, magnolias, jazmines del cabo, dalias, pinos, cipreses, rosas, camelias, euredaderas, laureles, acacias hortencsas, cactus, azareros, palmas, tuyas, ligustrinos, viburismo y otras muchas plantas de mérito cuyo detalle suprimimos por ser demasiado estenso. 2802-pc.

POR EL MISMO
El Rey de los remates
Gran novedad

Venta al mejor precio de los mas espléndidos muebles, cortinados, galerias, adornos de salon, aparatos de gas, cuadros, cristales, y halajas que se hayan puesto en remate hasta el dia.

El Mártes 5 de Agosto á las 7 en punto de la noche.

En casa de los rematadores Cangallo 57 á 65.

Ricos juegos de sala y ante-sala, jacarandá y caoba, tapisados en brocatela de seda. terciopelo y reps, juegos de dormitorio jacarandá, caoba y nogal, de los mas elegante que hay en el pais, juegos completos de comedor de vieux chene, caoba y nogal, chiffouniers de Boule legitimos, de uno, dos y tres cuerpos, pianos de Crardi Kriegetsteiu, Pleyel y otros acreditados fabricantes, alfombros de tripe de primera calidad, cortinar de seda, damasco, muaelina y reps, galerias doradas y de otras ricas clases, jarrones del Japon, adornos de alabastro, bronce, mármol y cristal, 20 arañas de cuatro, seis, ocho, diez y doce luces de finisimo cristal, todas las cuales estarán encendidas para que pueda el público juzgar mejor de su mérito; juegos de escritorio de nogal, jacarandá y caoba, otomanas de varias formas, cuadros al oleo y grabados de gran mérito, espejos de marco dorado, sillones de lectura y de fumar, camas de bronce y otras ricas clases, lujosos aparadores, roperos con espejo y lavarios, juegos de vestibulo compuestos de mesa, banco, percha y sillas, todo de caoba macisa, baucos para pianos, etagéres para musicá, melodeones, lámparas chinescas, loza y cristales finos, cubiertos de plata, etc, etc.

PESOS 500000 EN BRILLANTES

Aderezos y medios aderezos, anillos, prendodores, aros, carabanas, brazaletes, guirnaldas, collares y alfileres de brillantes; esta partida recien llegada de Europa es la mas rica y lujosa que se haya nunca ofrecido en venta de este modo.

ADEMAS

Se véndera otra rica variedad de articulos que estarán á la vista todo de primera calidad, porque es condicion convenida con las casas de comercio que dan este remate, que no se pondrá en él nada que no sea en su género, de lo mas rico que hay en el pais

La lista detallada de los articulos se publicará en oportunidad.
2877-pe.

POR EE MISMO
Gran remate de ropa hecha, articulos de ferreteria, id de Bazar, alhajas, armas, muebles, etc.

en su casa Cangallo 57 á 65

El juéves 17 del corriente mes de Julio a las 11 1|2 en punto de dia

FERRETERIA

Cuchillos para zapateros, id para saladeros puñales, cubiertos, cuchillos para carniceros, id para marineros, puñales con vaina, vainas sueltas, corta-plumas, navajas, cajas con dos navajas, tijeras, chairas, cucharas, tenedores, bombillas, campanillas, sierras, estiradores de alambre, cepillos de carpinteros, palas sin cabo, id con cabo, camas de fierro, estufas, cosinas económicas, lámparas, rifles, revolvers, carabinas, y escopetas de caza, linternas, etc. etc.

ROPA HECHA

Pantalones de fino casimir, sacos y chalecos de id, sobretodos de invierno rica clase, ternos completos de saco pantalon y chaleco á la última moda, jaquets de primera calidad y en general un rico y variado surtido de ropa hecha recien llegada de Europa, lotes grandes y chicos á gusto del comprador.

ARTICULOS DE BAZAR Y NOVEDADES

Juegos de té y café, bandejas, aceiteras y otras piezas de electro, plata, objetos de la China, armas, cuadros, adornos para salon, aparatos para gas, rinconeras, juegos para mesa de loza y fina porcelana, cristales, útiles de escritorio, relojes de pared y sobremesa, pañuelos de riquisima seda, corbatas, chalones de cachemir legitimos, guantes, perfumeria fina, albums, grabados, juguetes para niños, anteojos de teatro, etc.

ALHAJAS

Relojes de oro y plata emaltados y con chispas de brillentes, aderezos y medios aderezos surtidos, anillos de brillantes, id con otras piedras, cuchillos y tenedores cabo de plata, cucharas de id id, etc.

MUEBLES

Sillas, sillones y sofaes de varias clases, cómodas, roperos, mesas de escritorio, etagéres, lavatorios, armarios, mesas de noche, id de comedor, aparadores, pianos, perchas, arañas para gas de cuatro, seis ocho, y diez luces, máquinas de coser, camas, espejos, cortinas y galerias, cuadros al oleo, alfombras, etc.

NOTA—Debido á la gran cantidad de articulos que deben venderse principiará este remate b las 11 1|2 en punto del dia.
2880.

Machado y Ferrer

A plazos—En nuestra casa Victoria núm. 71.

El lueves 10 y Viernes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos que se estipularan en el acto del remate cuyo pormenor en parte es como sigue en los ramos de Tienda, Merceria y Ropería.

Lienzos azargados, cotin doble-ancho para colchones, listado americano, coco rosado, casimires franceses é ingleses en piezas para trajes, y en corte para pantalones, paño como de lustrina, pantalones y bombachas de brin, géneros para sábanas tanto de hilo cos mo de algodon, bramantes, muselinas, barelles, percales, cocos, franela, colchas muchaclases, y gustos, cotines de hilo y de als godon, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niño. sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases pañuelos blancos de hilo, idde algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brien id de lustrina, abanicos, sombreros adornos dos, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallan. 2857 pc

Machado Ferrer y Ca.
Terrenos en Moron

Estando divididos y amojonados los terrenos que hemos vendido en Moron se previene á los Sres. compradores que el Domingo 13 del corriente estará el agrimensor para hacer la entrega de los lotes ya vencidos.

Atencion: estos terrenos no tienen rival, es lo mejor que se ha vendido durante la pasada estacion.

Alsos, muy cerca de una importante estacion y con diez meses de espera, para pagarlos los pone en rondicion ventajosisima.
2869-10p-jl8.

Al mismo tiempo se procederá á la venta de los lotes que todavia quedan, y que tambien se entregarán en el momento de efectuarse su venta.

Peralta Ramos y Fiorini
JUDICIAL
EN EL BOULEVAR CALLAO
ESQUINA A CHAVANGO
Rodeado de tramways
5 tes de terrenos 5

El domingo 3 de Agosto á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Almancio Pardo y como Perteneciente á la testamentaria de Da, Antonia Perez de Kiestra el terreno y edificio de esta testamentaria dividido en 5 grandes lotes á saber:

Lote núm. 1—Formando esquina 17 metros 320 milimetros de frente al este por 25 metros 97 milimetros de fondo: tasado en la suma de $ 100,000 2|3 partes $ 66,666 66 cen.

Lote núm. 2—8 metros 660 mili. de frente al este por 25 metros 97 mili. de fondo, tasado en $ 30,000 sus 2|3 20,000,

Lote núm. 3. igual al anterior.

Lote núm. 4 su terreno se compone de 16 metros 367 mili. de frente por 25 metros 97 mili. de fondo con el edificio arboles etc. tasado en $ 81,264 sus 2|3 $ 54,176.

Lote núm. 5—8 metros 443 mili. de frente por 25 metros 97 mili. tasado en $ 29,250 sus 2|3 $ 10,500

Se previene no se admitirá oferta que no baje de las 2|3 partes

Por planos titulos etc. á nuestro casa florida núm. 6. 2807-30p.

Wehely Gimenez y Ca

De 410 barricas cerveza negra

En el depósito de la Aduana calle Belgrano núm. 5, ayunante Sr. Peñaloza.—A plazos

El viérnes 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta de 410 barricas cerveza negra en medias botellas venida en la barca Charles Eduard, procedente de Liverpool, las que se venderán en los plazos que se estipularán en el acto de la venta sin reclamo tal cual se encuentran en el depósito de la aduana, Belgrano núm. 5 ayudante Sr. Peñaloza. 2855-pc

POS LOS MISMOS
En nuestra casa Bolivar 19.

El lúnes 14 del corriente á las 11 1|2 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor preaio lo que en parte á continuacion detallamos.

De comestibles y bebidas.

Azúcas del Pilon, id quebrada, almidon, vino carlon en pipas y cuarterolas, vino francés en bordalesss, aguardiente, yerba paraguaya, quesos de Holanda, id de Gruyér, nueces frescas. garbanzos, porotos, paeas, id higos, merduaos fresco en tarros y en los cominos, bacalao. fósforos de cera, tabaco picado, fideos de Géuova, ginebra Holanda legitima, sal fina, café, chocolate, dulce membrillo, orejenes, coñac francés, id inglés, ajenjo, vermouth, tónico, licores, Kerman, agua de colonia, asido, salchichon, almendras, almidon fino, azúcar blanca. kerosene. quesos de Holanda, id de Gruyeré, garbanzos, cominos, arroz de la India, psrotos, hongos, cajones cigarros varias clases, azúcar blánca, sal fina, vermouth torino, tabaco francés para pitos, vinos de oporto y jerez, coñac varias clases, cerveza, loza y cristales, como ser platos hondos y llanos, teteras, cafeteras, juegos de mesa, id para lavatorio, botellas, copas, vasos de distintas formas y tamaños.

Al mismo tiempo: 50 bolsas semilla de alfalfa buena clase, una loza y porcelana en canastos y Bocoys que cada bulto contiene un surtido completo. 2879 pc.

PCR LOS MISMOS

De ana magniflea casa de altos calle de Montevideo núm. 183.

El mártes 15 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos la hermosa casa de altos calle de Montevideo núm. 183, tiene 9 varas de frente por 21 de fondo, con 9 preciosas piezas, nn buen algibe con bomba para los altos, tedo construido á la moderna y buenos materiales y actualmente gana mil ochocientos pesos m|c, la venta se hará al contado y al mejor postor á la hora indicada en punto. 2896-pc.

Pablo Escalante
Extra-judicial
De dos casas

Una haciendo esquina calle de Balcarce y chabamba la otra calle de Balcarce N.…

Veuta forzosa qor estar afectadas al Banco Hipotecario.

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

La casa esquina está edificada en terreno de 18 vs de frente al Norte por 18 de fondo al Sur,

Ea casa calle Balcarce N.… edificada en terreno de 9 vs. de frente por 45 de fondo.

Despues mas detalles. 2795pc

POR EL MISMO
Judicial

De una gran finca central.
De altos, edificada á la moderna.
Inmejorable pera renta.
Situada calle de Corrientes Nm.298 y 300.

El Domingo 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos la espresada propiedad por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. de Carril perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Juan Sibori y Dña. Julia Garribotto,

Detalle de la propiedad el terreno se compone de 9 varas de frente al Norte por 71 varas y 23 centimetros de fondo al sud, estando todo el terreno, totalmente aprovechado con magnifico edificio de altos hasta el fondo pudiendo decirse que está dividida en cuatre cuerpos del modo siguientes:

Casa baja num. 300 un gran almacen como de 30 varas de largo todos cen maderas duras cte.

Casa baja 298 con 11 piezas cuadrando una de ella un patio este con galerias y colunas de material todos los pisos enbaldosados techos con maderas duras puertas altas patios enbaldosados aljibes, cosinas, nécesario etc.

Casa de altos—Esta dividida en dos cuerpos entrada principal escalera caracol, siguen 5 piezas balcones á la calle puertas percianas galerias al patio con cielos rasos de maderas todos pisos y hechos enbaldozados todas maderas duras el agua es llevada del algibe por medio de bombas cosina necesario magnifico parral y demas. Segundo departamento de altos escalera al segundo patio cinco piezas mas todas con buenas puertas y balcones corridos todos pisos y techos enbaldosados. En un todo la casa ha sido edificada á todo costo y es de to do punto inmejorable para renta por cuyo motivo llamamos la atencion por lo bajo de su tasacion y que es de 657473 $ y 50 centavos y cuya base para venta es las dos terceras partes 438,315 $ m|c

Los Sres que deseen imponerse de las tasaciones pueden pasar por la oficina del Escribano secretario D. Mariano Andrade donde está el espediente.

Escritorio del Rematador San Martin 154.
2794-pc.

POR EL MISMO
Extra-judicial
De dos casas

Una forma esquina calle Balcarce 392 y Cochabamba 28. La otra calle Balcarse número 374.

Venta forzoss por estar afectadas al Banco Hipotecario.

El Domingo 13 del corriente á las dos an punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado las espresadas propiedades cuyo pormenor es el siguiente:

La casa esquina eslá edificada en terreno de 18 vs. de frente al norte por 18 de fondo al sud, con un gran almacen, trastienda, una pieza mas, cosina, oficina, pozo, etc.

En los altos 4 buenas piezas todas con balcones á la calle, puertas altas, buenas maderas, techos y pisos embaldozados, etc.

La casa calle Balcarce 374, edificada en terreno de 9 vs. de frente por 45 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna, puerta de zaguan, ventanas, techos y pisos embaldozados, cosina, algibe, etc. Siguen 9 piezas mas para inquilinato, paredes de material y techos de sinc.

Titulos inmejorables.

Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin 154. 2887-pc.

POR EL MISMO
De articulos de tienda y merceria.
En su casa calle San Martin 154

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Tohailrs, bramantes, lienzos, pañuelos de la india, id de hilo, trajes de casimir, medias, camisas, calzoncillos, camisetas, foulares, colchas, sedas, hilo, manteles, frazadas, géueros para vestidos, trué de hilo, etc., etc.
2872-pc.

POR EL MISMO

De muebles, objetos de bazar y un Dokar. En su casa calle San Martin 154.

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor posort dinero de contaso un bnen surtido de muebles nuebos y usados cuyo detalle aconti nuacion se espresa:

Un Dokar en muy buen esiado con sus guarniciones correspondientes, un piano perpendicular de exelentes voces, udo id orizontal de buenas voces, peopio para estudio, un billar para jugar á ta guerra, este mueble está en muy buen uso, 1 ropero caoba, 2 cómoda id, 2 lavatorios caoba y piedra mármol, un juego muebles para sala, un aparador caoba y piadra, un escritorio, una mesa centro sala, 2 mesas para comedor, coufidentes, sillas negras asiento esterilia, id de coaba muebles narte-americanos é infinidad que no se detallan.

Por cuenta de una casa introductora gran cantidad de articulos de fantasia propios para regalo. 2874 pc

Manuel de la Serna
Gran surtido de Bazar
En su casa calle Cangallo num.105 1|2
Semanal

Los lúnes miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado. Un grande y variado surtido de rico cristales, porcelanas, fuegos, para té, servicios de platina, floreros, cubiertos, adornos y muchos otros articulos de gusto.

DE PLATA

Vasos, estuches de cubiertos, trinchantes cuchillos para mesa y postre adornos, canastas de cristal y plata fruteras alhajeras dulceras, cajas para polvos, mantequeras, floreros de cristal finos, pié de plata, copas. nacilleros, espejos con frasco tinteros, estucnes lon cucharones, cubiertos y cuchillos.

TALABARTERIA

Sillas inglesas de montar á caballo para señoras hombres y niños de carrera y media arrera, cabesadas, riendas, lazos, fajas, para caballo y bolanta, bozales y otra infinidad de artículos que estarán á la vista. 1226

POR LOS MISMOS
Nolable

En el grande y variado surtido de articulos de Bazar que se venderá el lunes, Miércoles y viérnes á las 7 de la noche

POR EL MISMO
Judicial
De un terreno

Perteneciente á D. Francisco Vicari, sito en la Boca del Riachuelo en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la estacion Peña en una calle cortada y sin nombre, parroquia de San Juan Bautista.

El que se rematará por órden del señor Juez Dr. Garcia Fernandez, el Domingo 20 de Julio á las 2 de la tarde en punto.

Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este, por el costado Norte y por el Sud 51 id, tasado en 12,500 pesos m|c y no se admitrá postura por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA—La tasacion es sumamente baja.
2899-pc.

POR EL MISMO
Judicial
En el partido de las Flores

De una casa, 1159 ovejas, 58 yeguas, 2 caballos y todos los útiles del establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. José Pilar Chaves, Da. Isabet Bejarans y D. Celestino Soria.

Por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui—se ha de rematar en casa del martillero Cangallo 1051|2, el Lúnes 21 de Julio á las 2 de la tarde 1159 ovejas tasadas á 14 pesos, 58 lleguas al corte tasadas á 45 pesos, 2 caballos mansos tasados á 150 pesos, palos de corral, estacas, sauces, nogales, baños, muebles, como ser sillas, camas, colchones, armarios, mesas, un mostrador, puertas, útiles de cosina y otros objetos cuyo inventario estará á la vista de los interesados en casa del martillero.

NOTA—Las tasaciones son sumamente bajas. 2900-pc.

Remate Judicial
POR
José M. Lafuente

El Domingo 13 de julio á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de comercio Dr. don Enrique Martinez y á sojicitud del Banco de la Provincia, se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de ca fábrica de destileria y terreno oerteneciente á don Voley Boutinet, ubicada en la Istacion «General Rodriguez» cuyo terreno [que está á distancia de 5 cuadaas al este d o estacion se compone de

seis y media cuadras cuadrndas

Edificio, terreno, máquinas y demas útiies de este establecimiento están tasados en nozeoia y cuatro mil euatrocientos treina y un pesos m|c (94,431) debiendo empezar toda oferta por las 2|3 partes.

Por mas detalles puede ocurrirse al rematador Corrientes 189 ó á la escribania de don Angel Julio Blanco. 2738-15pj27

POR EL MISMO

Las hermosas propiedades calle Zeballos Ns. 105, 107, 109 y 111.

51 varas frente por 69 de fondo

El domingo 27 de Julio á las 2 de la tarde por órden del Juez Garcia Fernandez, se rematarán estas dos hermosas propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Estevan Natta.

La 1ª bajo los núms. 105 y 107 la constituye un gran casa construida á todo costo, tiene 16 varas 10 centimetros de frente y 68 con 10 centésimos de fondo. El edificio es iumenso, eleganfe y de los mejores materiales Esta propiedad tasada en 682500 $, ha sido retasada recientemente, reduciéndose á 584900 $ m|c. comansará el remate por las 2|3 partes de esta última suma.

La 2ª propiedad se compone de una gran casa de inquilinato. ¡Tiene gran número de piezas y sobre todo un terreno valiosisimo de 34 varas 80 centésimes de frente por 68 id 20 idde fondo. Su primera tasacion ascendió á 817,659 $ m|c. y hoy la retaza la ha hecho descender á 523000 $! Por las 2|3 partes principiará el remate. 2750-j28 30p.

Balbin y Plowes
En su casa Perú n. 19

El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto y á plazos, venderemos por cuenta de varios, los articulos que á continuacien se detallan:

Franela de rica clase, género para pantalon, géneros para vestido de varias clases y mas modernos, género para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan parola, ropa hecha de todas clases pars la estacion, franela, cotin de hilo, zarazaa para vestidos y para camisas, gingales, bora dados, granadilla de oro, bramantes de buenas marcas, brillantinas, coleta negra cambronas, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percacolorante, medias, género de lana, percalel, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terciopelo de color y negro un variado surtido, ricos pañuelos mano, ricas mantas. merino negro francés, paño merino rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin de hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombres, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines marfil de 7 marcas, sacos brin puro hilo blancos, id id plomo, cintas terciopelo, pana y gró, camisas de mehilo y otra infinidad de articulos que estarán la vista en el actodel remate.

Al mismo tiempo por cuenta de Seguros venderemos dos cajones medias averiadas.

Por cuenta de Seguros 9 barricas azúcar averiada. 2864-pc.

POR LOS MISMOS

Para Carpinteros, y Albañiles &.
De puertas y ventanas de madera dura.
En la calle Chacabuco n. 32.

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto y al contado, venderemos 15 puertas, 21 ventanas, 4 rejas grandes, 1 escalera de cedro para casa de 2 pisos, 3 chimineas de fierro, barandas rejas de fierro y otros articulos que estarán á la vista. 2867-pc.

POR EL MISMO
DE 110 LEGUAS
DE
NAGNIFICOS TERRENOS FISCALES
EN EL RIO 4.º
PROVINCIA DE CORDOBA

En nuestra casa
Calle de Perú núm. 19

El juéves 31 de Julio á la una en punto venderemos las 110 leguas de terrenos arriba mencionados, situadas al Sud de la Villa de Rio 4.º—inmediatas á las lineas férreas decretadas por la Nacion á la linea en construccion á la Villa de Mercedes y contiguas al ferro-carril de Villanueva al Rio 4.º que se concluirá dentro de pocos meses.

Ricos pastos y aguadas y dentro de fronteras.

La venta se hará 1|3 al contado, 1|3 á 3 meses y 1|3 á 6 meses del dia de la venta. Se venderán en lotes de cuatro leguas medidas y amojonadas.

Por planos y demas informes á los rematadores calle Perú núm. 19. 2893 pc.

Lopez y Blanco
Al contado
En nuestra casa Perú 92 á 96.

El Viérnes 11 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Sobretedos de ratinas para hombres y niños bramantes varias marcas, lienzos en diferentes numeros, cocos finos para vestido, percales mil rayos, zarazas finas, idem para colcha, merinos negros, idem de color, muselina de lana negra y de color, cotin doble ancho puro hilo, iden mezcla, idem de algodon camisas puro hilo, idem 1|2 hilo, idem para niños, camisetas pura lana, idem de punto, idem de franela, calzoncillos puro hilo, idem de lana, enaguas vordadas, calzones bordados vestidos hechos para señora, tapados de castov, idem para niños mantas de vicuña muy finas, idem chilenas, coleta plomo y negra tiras bordadas, listado sin goma grano de oro ne pilo, manteles y servilletas de hilo, frayela blanca y amarilla, sombreros de castor n de felpa, paño castor, idem pura lana, ridolina blanca y negra, calzado para hombres Gran surtido de algodones como ser bramahtes diferentsl marcas, lienzos finos tablones, uso domestico doble ancho y angosto género para sabanas idem de hilo, grano de aro de hilo de diferentes números, idem de lana, reps, en pura lana, merino negro idem de color, muselina de lana negra y de color, groes negro idem de colores, pequines negros y de seda pañuelos de hilo idem de algodon, mantas finas, id de algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, camisas 1|2 hilo, id de algodon, id de zarazas, id percal, zarazas finas, damasco pura lana y mucha ropa heeha sn corter, paños y casimires y muchos articulos que suprimimos el detalle
2825-pc

POR LOS MISMOS
NOTABLE CASA QUINTA
SE REMATA
AL MEJOR PRECIO
(como de costumbre sin farsa)
15 varas de frente por 60 de fondo
Edificio notable por su construccion
En la entrada del camino de Palermo
donde estará la bandera
lo mas conveniente
Esta hipotecada en 175.000 m|c al
Banco Hipotecario
AL MEJOR POSTOR
Domingo 13 de Julio
á las dos y media en punto
¡IMPORTANTE!
Detalles de la propiedad

El edificio es lindo y moderno, de gran solidez todo en cal y maderas duras—Los interesados pueden hacer inspeccionar la construccion antes del remate—La casa ocupa mas de 400 varas cuadradas dividida en tres cuerpos con un salon en el centro balcones en cuerpo saliente con columnas y balaustradas, vestibulo á su frente con graderias de mármol, piezas de 3 por 6 y de 6 por 5, altas y venti ladas, el salon y cuatro piszas con sus sótanos correspondientes, tirantes de 3 por 9, pisos de madera, umbrales de mármol, cielo raso de yeso pintado al fresco todos los techos en runda y baldosas, techos altos, puer tas grandes.

Cuartos independientes para sirvientes, espaciosa cosina y patio con reja y porton de fierro, caballeriza, hermoso algibe, etc. etc.

Todo el gran terreno plantado de árboles finos y plantas.

No olviden los inteaesados que por el frente pasará el tramwav que va á Palermo, como por fondos calle de Chavango pasa el que vá á Belgrano, el local no puede ser mejor, y la condicion de la venta al mejor precio, (el que dude puede pasar por nuestro escritorio y verá la carta órden de venta.) 2884-pc.

POR LOS MISMOS.
Al Contads.
Por cuanta de varios.

En nuestra casa calle del Perú No. 92 á 96

El Miercoles 16 del corriente á las docc en punto del diaavenderemos al contado y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Género para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, zarazas; percales finos, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niños, granadina negra á bastones, idem lisa de seda y de lana, completo surtido de algodones entrando los camisetas de lana y algodon, calsoncillos de de géneros para waterproff y waterproff hechos para señoras y niñas, vedos de ra-tis zos hechos y 1|2 hechos, cuellos y puños, colchas amarillas y blancas astrakan en piezas y pelo de lobo, chalones y pañuelos de merino fular a color, camisas para hombres, señoras y niños ajuares completos, pañuelos de manos tartanes un buen surtido doble ancho y angosto, corses bordados y lisos, tul floreado negro y de algodon, terciopelos negros, para negra y de color felpa de colores crinolina blanca á cuadros, y lisao tiras bordadas finas géneros escoseses casimires de color negros en cortes, merinos negros y crespon negro y de color, tarlatan de color enaguos de razo, calsoncillos de hilo y de madapolan, mantas de vicuña, bous idem gorrar de punto, capitas de niños de punto de lana bombasi liso y labrado, y otros articulos que estarán á la vista.
2890-pc

POR EL MISMO
A Plazos.
Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú No. 92 á 96.

El Luaes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio lo que parte á continuacion detallamos.

Bramante de varias marcas. surtido general para la estacion, bramantes de varias clases, zarazas de todas clases, lienzo tablo garibaldinas, gró, satin superior, damasco de seda de toda clase, géneros para la estacion, confecciones para hombres, señoras y niños, género de vestido muchas clases, enaguas, camisas para hombres y señoras, silecias, festones y tiras bordadas camisolines id, pañuelos de hilo bordados, abanicos ricos dorados y sin dorar, id de marfil, id de hueso, y madera, corbatas de seda id granadina, id blancas de Cambray estractos, finos, Alkinson, Presse, Lubin, Rmis, m clases, ahujas, botones para chalecos, id de todas clases para puños, id de nacar fino para camisas, broches, dedales de acero, orquillas, alfileres, gorras bordadas para niños, id de merino, id para ólios, cinta hilera de hilo, id id mezcla, seda de colores en carreteles, peines de varias clases y otra diversidad de articulos que estarán á la vista como tambien un espléndido surtido de ropa hecha para hombres, lienzos y bramantes de las fabricas y otros muchos articulos que uo se detallan por su mucha estension. 2891-p.

M. R. Gonzalez
Judicial

El domingo tres de Agosto á la una en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Carril, la magnifica finca situada en el pueblo de Navarro á tres cuadras al Sud Este de la plaza, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Cajen, compuesto su terreno de 70 varas de frente por 100 id de fondo. con cinco piezas de material, un rancho con tres piezas, pozo, jardin, lindos pilares, techos de azotea, etc., tasado todo en la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos m|c. (84467 $ m|c,) no admitiéndose oferta q, no esceda las 2|3 partes. Mas informes Esmeralda 286.
2814-jl4 30p.

POR LOS MISMOS

El viérnes 18 de julio á la una en punto venderé por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Martinez las excistencias del horno de ladrillos situada á inmediaciones de los corrales del sud, donde estará la bandera perteneciente á la ejecucion que sigue de Pedro Pacta contra Antonio Lerzi, que son una hornada adove pronto para quemarlo, un galpon de 52 20 varas de largo por 6 40 de ancho todo en tabla otro id con techo de fierro galvanizado, otro id de 20 varas por 4-10 de ancho, una máquina para construir ladrillos &s &. tazados todo en la suma de sesenta y tres mil $ m|c, no admitiendo oferta que no exeda las dos terceras partes—Por mas informe a Esmeralda Núm. 286. 2882-j19

Hidalgo y Torres
No. 3526
Hermosisima propiedad central (Altos)

Tranwys á todos co-tádos
376 Temple 376
12 v. de frente al N. por 55 al C.

Once grandes piezas y 5 id altas Cocina etc, etc. espaciosos pátios, con lindo jardin gran entrada para carrúage materiales todos de primer órden cielos razos correspondientes elegantes balcones á su frente, en una palabra una casa hecha sin ninguna economia, pues nunca se pensó vender. Tasacion $525.000 m|c. 2|3 partes $350.000 m|c.

Su valor real $ 600000 m|c

Visitesé la propiedad y se verá que no exageramos.

El Domingo 13 del etc, á las dos en punto se procederá á la venta dicha propiedad *indefectiblemente se venderá* por cuenta y órden Da. Maria Masso de Grooto poniendo de base la venta la 2|3 partes de su tasacion, que como se vé es bien baja, pues se ha rehusado $ 450000 lo podemos garantir esto por creerlo de interés pues pocas veces se presentarán pichincas de esta naturaleza.

Titulos superiores por más informes en la casa remate y comisiones Bolivar 76.
2838- j9

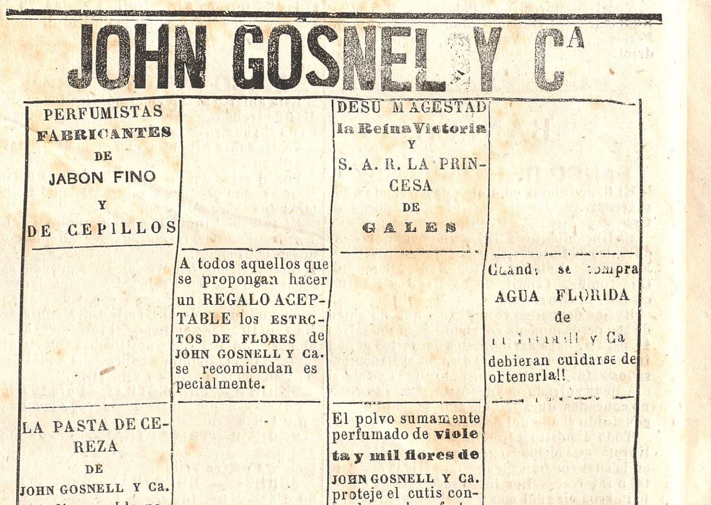

GRAN FABRICA DE ISTRUMENTOS MUSICALES
PREMIADA
en todas las esposiciones Nacionales & estrangeras
DE
JOSÉ PELITTI
DE
MILANO
Via Principe Umberto - angolo Via Beccaria Nº 4
UNICO DEPOSITARIO en BUENOS-AIRES
JUAN RESTANO
25 Calle Suipacha 25
Especialidad de Acordiones Concertinas, Instrumentos de Musica Militar de las primeras Fabricas de Europa, Pianos Mecanicos y Armoniflautas de Cilindro
Organos de Teclado, Manivellas y todas Clases de Instrumentos, Musica y metodo para todos los Instrumentos, se Compone toda clase de Instrumentos

JOHN GOSNEL Y Cª

PERFUMISTAS **FABRICANTES** DE JABON FINO Y DE CEPILLOS		DESU MAGESTAD **la Reina Victoria** Y S. A. R. LA PRINCESA DE **GALES**	
	A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los estractos de flores de JOHN GOSNELL Y Ca. se recomiendan especialmente.		Cuando se compra AGUA FLORIDA de [illegible] y Ca debieran cuidarse de obtenerla!!
LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.		El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y Ca. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.	
	Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.		JOHN GOSNELL Y Ca. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y **LA NOBLESSE**
Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA JOHN GOSNELL Y CA.		NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y Ca. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.	

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, del conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis.

articulos se pueden optener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias y boticas y peluquerias.

Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
CALLE MAIPU 64—Buenos Aires

SOCIETE GENERALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA
Service direct á grande vitesse

Départ régulier de Buénos Aires

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT
St. Vincent et Barcelonne Rio Janeiro

LE PAQUEBOT-POST
La France
Comandante Bonaze
Partira le 19 Julio

LE PAQUEBOT
Bourgogne
Partira le 5 de Agosto

Prix de passages

	1re. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro.........	« 50	« 40	» 20
Barcelonne...........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille...............	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes..................	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples..................	» 200 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pour rait resulter d'un autre service, est á la charge du passager—Les enfants de 3 á 8 ans payont ¼ de place et de 8 á 12 ans 1|2 place—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASO et HEIDECKER
21—RUE DE LAS PIEDRAS—21